



LA RESISTENCIA

ACADEMIA | 12-17



ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



Alrededores de la base aérea en
Vasylkov, a 30 kilómetros de Kiev.

Foto: Reuters.

Ciudad Universitaria,

28 de febrero de 2022

Número 5,276 • ISSN 0188-5138



Sin embargo, la pandemia no ha terminado

Dos años después, México tiene un gran reservorio de inmunidad

Hacia el tercer año, es momento de asumir esta nueva normalidad que implica aceptar que la circulación de SARS-CoV-2 continuará en el largo plazo

A dos años de que inició la pandemia en México, el coordinador de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus de la UNAM, Samuel Ponce de León Rosales, reiteró que en el país hay condiciones favorables para reiniciar las actividades presenciales, ya que actualmente existe un reservorio de inmunidad muy importante ante el virus del SARS-CoV-2, debido a la inmunidad adquirida por la infección, así como por la aplicación de más de 175 millones de vacunas y el impacto menor que la variante ómicron ha tenido en términos de gravedad.

Sin embargo, afirmó que la pandemia no se ha terminado, por lo que es imperativo mantener medidas de protección, como el cubrebocas, la ventilación adecuada de espacios y la aplicación de esquemas completos de vacunación, así como sus refuerzos cuando sea el momento pertinente.

Dijo que a lo largo de este tiempo tanto la sociedad como el sistema de salud han aprendido y aplicado herramientas de manejo institucional y salud pública para hacerle frente a la pandemia y a lo que viene.

“Es momento de asumir esta nueva normalidad que implica aceptar que la circulación de SARS-CoV-2 continuará en el largo plazo, vamos a tener que seguir viviendo y utilizando medidas preventivas como el cubrebocas y la etiqueta respiratoria en todas las actividades cotidianas, aun en el semáforo epidemiológico en verde”, aseguró el también coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud de la UNAM.

Durante la conferencia de medios La Pandemia hacia el Tercer año: Recuento y Perspectivas desde la UNAM, expuso que se tendrán que emplear de manera frecuente las pruebas diagnósticas para minimizar riesgos y conocer el estado de salud, aunque no se tengan síntomas de la enfermedad, y para asistir a eventos o tener contacto con personas con mayor vulnerabilidad; además,

precisó que con el propósito de mantenerse alejado de contagios funciona evitar concentraciones masivas.

Se estima que durante la primavera y el verano no habrá mayores complicaciones, pero es difícil anticipar lo que ocurrirá hacia el otoño e invierno. “Es impredecible cómo vendrán las nuevas olas, por lo que se debe mantener la vigilancia epidemiológica intensificada y continuar con la máxima transparencia en la comunicación”, remarcó.

El experto de la UNAM añadió que es seguro se discuta respecto a la posibilidad de tener pasaportes con el estado de vacunación y de infección, y se pronunció porque se incrementa el desarrollo de vacunas, así como de centros de investigación biotecnológica ▶



en el país, que culminen en productos para aplicarse en la región. También confió en el uso de tratamientos antivirales eficaces contra el coronavirus en el corto plazo.

La endemia por venir

En su oportunidad, el profesor de la Facultad de Medicina (FM) y también integrante de dicha comisión, Mauricio Rodríguez Álvarez, consideró que lo más probable es que en los siguientes meses se transite de pandemia a endemia, si es que no surge una nueva variante o alguna situación que genere cambios abruptos.

Una pandemia, señaló, es un momento de emergencia y atención extraordinaria ante un fenómeno de esta naturaleza y se pasa a endemia cuando éste deja de ser excepcional, como ha sucedido con el coronavirus gracias a las pruebas diagnósticas, vacunas, la vigilancia virológica, el acceso a tratamientos y la atención adecuada en hospitales, entre otros aspectos.

“Seguirá un patrón de circulación regular, predecible, pero seguirá causando daño, habrá hospitalizaciones y muertes

y se tendrá que seguir vigilando. La población tiene que seguir pendiente de la actividad pandémica para que, en función de ello, haga o deje de hacer actividades o modifique conductas”, aseveró el experto.

Acotó que el coronavirus no será un problema menor, la enfermedad seguirá presente y se tendrán que tomar acciones preventivas, tal como sucede para la influenza o el dengue.

De acuerdo con el académico del Laboratorio Origen de la Vida de la Facultad de Ciencias, José Campillo Balderas, los virus como el del SARS-CoV-2 mutan todo el tiempo por lo que pueden surgir nuevas variantes: algunas no subsisten y otras son denominadas “de preocupación”, porque son más transmisibles o virulentas. En este caso, ómicron es la que ha desplazado a las anteriores y se encuentra distribuida en 170 países.

El SARS-CoV-2, agregó, es una gran familia con variantes identificadas por medio de estudios evolutivos que permiten saber qué cambios se esperan en el futuro. “El que haya menos casos de ómicron no

significa que esto haya terminado. Los virus seguirán evolucionando, continuarán mutando, no se puede detener, está en su naturaleza seguir mutando”.

Vacunas y diagnósticos

La UNAM colabora en varias iniciativas para desarrollar vacunas, y para lograrlo trabaja en infraestructura de laboratorios de alto nivel, así como en varias fases de investigación, explicó la directora del Instituto de Biotecnología, Laura Alicia Palomares Aguilera.

Comentó que se realiza evaluación preclínica y control de calidad. Hay dos laboratorios para investigación en la Covid-19, desarrollo de procesos y fabricación de material clínico, además de una colaboración internacional en la Red de Laboratorios Centralizados, donde se evalúa la inmunidad y la eficacia de las vacunas.

“Durante este tiempo identificamos que una de las principales limitantes en el ámbito nacional es contar con infraestructura para poder fabricar el material clínico. Esto ha limitado el desarrollo de varias de las vacunas en la UNAM. Básicamente tenemos una colaboración con el gobierno del estado de Hidalgo, es una nueva planta piloto que estará establecida en la Ciudad del Conocimiento, en Pachuca, para poder fabricar material clínico”, expresó.

A partir de la pandemia, la UNAM cuenta con dos Clínicas de Diagnóstico para el Coronavirus, una en la colonia Del Valle y otra dentro de Ciudad Universitaria, donde en estos dos años se ha documentado la historia natural de la Covid-19 y la utilidad de las pruebas diagnósticas.

“En esas clínicas conocimos las fases de la enfermedad, el contagio, el inicio de los síntomas, la hospitalización, el ingreso a las unidades de terapia intensiva, así como el síndrome respiratorio agudo”, aseguró la profesora y jefa de Laboratorio en la FM, y también coordinadora de esas Clínicas, Yolanda López Vidal.

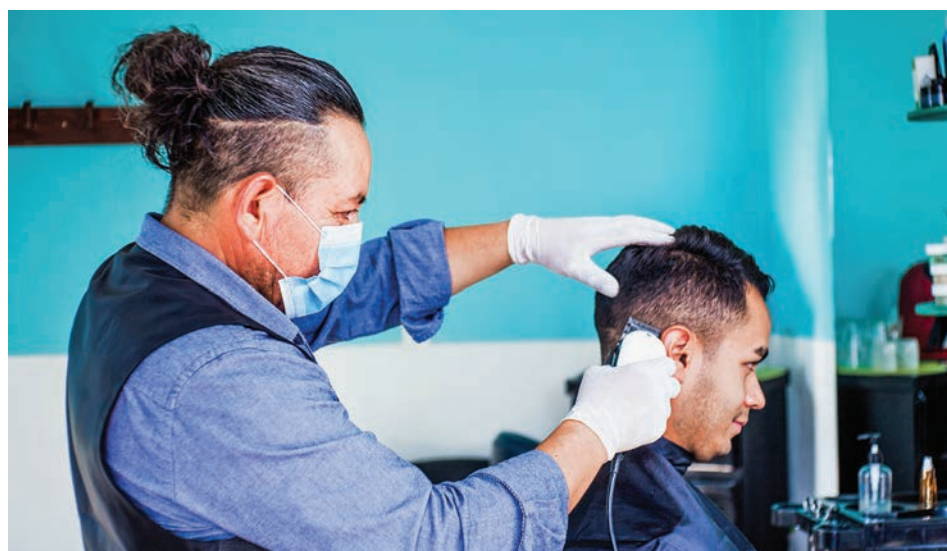
En estos espacios determinaron en qué fases de la enfermedad es más útil cada prueba. Por ejemplo, el PCR sirve desde el momento del contagio hasta los 21 días, mientras que las rápidas de antígeno son útiles para identificar variantes y un diagnóstico seguro y temprano para que la persona no continúe propagando el virus.

“Hemos atendido principalmente a estudiantes, trabajadores administrativos y jubilados. Ha sido una gran experiencia a nivel universitario participar en esta pandemia”, concluyó. *g*

MIRTHA HERNÁNDEZ / PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ



● Han sido aplicadas más de 175 millones de vacunas.



● Hay condiciones favorables para reiniciar las actividades presenciales.



Durante la pandemia

Vivimos una distorsión del sentido del tiempo

Desde la psicología, es una percepción totalmente subjetiva que tiene variables como la edad, posición económica, tipos de actividades que se realizan y la estructura social

FABIOLA MÉNDEZ

Han pasado casi dos años del inicio de la pandemia y el sentido del tiempo se distorsiona a escalas pequeñas. En un día divertido pareciera que vuela, pero las mismas horas son largas si hacemos algo aburrido o esperamos en la sala de un consultorio.

De acuerdo con Saúl Ramos Sánchez, investigador de física teórica del Instituto de Física, es muy difícil hablar sobre el concepto de tiempo: “Nosotros estamos acostumbrados a medirlo cuando observamos el cambio de las cosas, cuando un objeto cae vemos que está moviéndose hacia abajo y así es como nosotros medimos el tiempo”.

El investigador detalló que en física el cambio de las cosas se mide desde el punto de vista de la termodinámica, a través de un concepto complejo como la entropía. Conforme más complicadas se vuelven las cosas, mayor es la entropía de un sistema y todos los sistemas físicos del universo, desde el inicio hasta ahora, se van complicando cada vez más. “Medir la entropía de algunos permite de cierta manera saber cómo va transcurriendo el tiempo”.

Para entender más sobre el concepto de tiempo, el también autor de *Relatividad para futuros físicos* explicó que la teoría de la relatividad de Einstein, en su versión limitada de la relatividad, demostró una manera sencilla de cambiar la percepción del tiempo. Se refiere a puntos de vista de personas diferentes: un individuo totalmente en reposo y otro moviéndose rápido.

“Si una persona va muy rápido, desde el punto de vista de alguien que está completamente detenido, el tiempo de la persona rápida corre más lento, eso quiere decir que la persona que va muy rápido, si lleva un reloj, dice: ya pasaron 10 minutos, mientras que la otra señala: no, espérate, pasó mucho más, una hora; depende de la velocidad de la persona”.

Por otro lado, desde la psicología el tiempo es la percepción del cambio. De acuerdo con Ricardo Trujillo Correa, académico de la Facultad de Psicología, en el momento en que percibimos que hay un cambio es cuando sé es consciente de ese tiempo y, por lo tanto, también es una percepción totalmente subjetiva que tiene variables como la edad, posición económica, tipos de actividades que se realizan y la estructura social.

Asimismo, explicó que en una sociedad presentista como la occidental hay gusto por la inmediatez y se valida el tiempo en función del número de actividades que se hacen, “cuando entramos en una situación de pandemia y confinamiento se nos hace que de repente no hicimos tantas cosas porque no hubo cambios, nuestras actividades fueron constantes”.

Al referirse a la diferencia de percibir el tiempo entre un niño y un adulto, Trujillo Correa indicó que cuando se tienen cinco años una semana o un año se hace muy largo debido a que un año de vida a esa edad representa 20 por ciento de lo que se ha vivido, “es muy probable que tengas muchos marcadores, porque estás aprendiendo, observando y asimilando mucha

información. Y sucede lo contrario cuando se tienen 40 o 50, porque ya conoces más cosas y no generas marcas de novedad; por eso sientes que la vida se va rápido”.

La vida cambió para todos en el aislamiento

El lunes 23 de marzo de 2020 el gobierno de México dio inicio a la Jornada Nacional de Sana Distancia por la llegada al país del virus del SARS-CoV-2, que incluyó la suspensión de clases y de actividades no esenciales, cancelación de eventos masivos, así como la petición a la población de evitar aglomeraciones, aislarse en sus casas, mantener un alejamiento físico para disminuir el riesgo de contagio y proteger a los adultos mayores.

Dicha medida afectó la percepción del tiempo en la población, como Elizabeth Trejo, comerciante de la zona de Polanco, quien no sólo dejó de percibir ingresos al cerrar su puesto ambulante de tacos de guisado, también la afectó anímicamente. “Para mí fue un golpe muy duro, porque al estar en casa 24 horas al día sentía que me asfixiaba esa quietud, esa paz. Aunque decían que en casa se puede hacer cierto ejercicio y demás, lo intenté, pero realmente ver las mismas paredes 24 horas fue un trauma, realmente yo me sentía desesperada, angustiada”.

Algo similar le pasó a Fidel Castillo, contador de profesión, “para mí fue muy desesperante porque siento que el tiempo va pasando muy, muy despacio”. En tanto, emociones como el estrés, el aburrimiento, la tristeza y la depresión están asociadas a sentir que el tiempo pasa lento, pero en realidad la modificación del tiempo en pandemia depende de cómo cada persona construye su vida.

“Si tú generaste indicadores de que en tu vida iba pasando el tiempo, aun cuando hayas estado en el confinamiento, se te hizo que pasó mucho; sin embargo, si no lo hiciste porque para ti todos los días eran lo mismo: te levantabas, te bañabas, veías Internet y te volvías acostar y te volvías a levantar y veías el Internet, pues sí, no solamente el 2021, toda tu vida se te puede pasar de largo”, sostuvo Trujillo.

La falta de socialización con amigos y familiares, de celebraciones importantes, que sirven para marcar el paso del tiempo derivó en un cambio en su percepción, pero también fue una oportunidad para reencontrarse. “Inmediatamente empezó el discurso de que el confinamiento sería una especie de castigo; en cambio, de repente mucha gente lo que tuvo fue tiempo para pasar con su familia”, concluyó.

¿Tú cuánto tiempo has sentido que has vivido en pandemia? *g*

Ha sido un periodo vivido entre el miedo, asombro, incertidumbre y adaptación a una nueva normalidad

FABIOLA MÉNDEZ

Son dos años del inicio de una pandemia sin precedentes en los tiempos recientes, un periodo vivido entre el miedo, incertidumbre, asombro y adaptación a una nueva normalidad.

De acuerdo con Alejandro Macías Hernández, infectólogo miembro de la Comisión Universitaria para la Atención del Coronavirus, creada por la UNAM en marzo de 2020, estos 24 meses han dejado lecciones muy difíciles de aprender y un alto costo en vidas humanas, ya que, según cifras de la Dirección General de Epidemiología del Gobierno de México, se han confirmado más de cinco millones de contagios y casi 330 mil defunciones.

En este tiempo, también se ha desnudado una herencia terrible: un sistema de salud que cuando llegó la pandemia ya estaba en condiciones precarias, con hospitales mal abastecidos, personal sin acceso a capacitación adecuada, pocas camas de terapia intensiva, funcionando mal y muy poca ventilación mecánica eficiente.

Macías Hernández explicó que esas carencias del sector también mostraron que el sistema de atención primario de miles de personas se da en anexos de farmacias, donde se les ha sobremedicado. “Se descuidó la oxigenación y eso también ha costado demasiadas muertes, hay una mala regulación y se manejó muy mal a los pacientes”.

En ese sentido, exhortó a que se invierta más en salud para mejorar el sistema de atención primaria y tener una plataforma de desarrollo de vacunas propio, aunque reconoció el esfuerzo y avances en esta área con la producción, junto con Argentina, de un alto porcentaje de vacunas de AstraZeneca, y el desarrollo por parte de universidades, como la UNAM, que puso un esfuerzo mayúsculo para el desarrollo de vacunas mexicanas.

¿El fin de la pesadilla?

Para Macías se aproxima el fin de la pandemia en los siguientes meses, cuando aún habrá casos de contagio, pero serán más controlables y sin colapso de las instituciones ni de la economía. Y la nueva realidad no será como la que teníamos antes de 2020.

De hecho, muchos de los cambios que se experimentaron durante estos meses llegaron para quedarse, como la enseñanza virtual, el trabajo remoto, las videollama-



- Llegaron para quedarse: uso de cubrebocas, home office y lugares ventilados.

Hay que invertir mucho en el sector salud

¿Qué aprendimos en dos años de Covid-19?

das con el médico y los cumpleaños en Zoom. “Entendimos en las universidades que hacíamos venir a los alumnos a clase para tomar apuntes y eso lo pueden ver en un video; realmente en estas instituciones necesitamos a los estudiantes para hacer grupos de discusión, para pruebas de laboratorio, pero no para darles clases y tomar apuntes”.

En la UNAM los casi 367 mil estudiantes de su comunidad continuaron su formación académica sin poner en riesgo su salud gracias a la implementación de programas como espacios PC Puma y la beca Tablet con Conectividad.

De acuerdo con el comportamiento del virus en otros países donde el número de contagios ha disminuido y se vislumbra “una meseta”, Macías comentó que al parecer en el segundo trimestre de este 2022 se hablaría de una etapa de control de la epidemia, pero dependerá de factores como la vacunación y seguir con las medidas de cuidado ya conocidas.

¿Y el cubrebocas y la ventilación?

En cuanto al uso del cubrebocas, destacó que llegó para quedarse, pero no todo el año, sino en temporadas donde predominen las enfermedades respiratorias o en algún brote epidémico. “Yo no veo que dejemos su uso ni creo conveniente que lo hagamos antes de que termine la estación de frío en el hemisferio norte del país, seguramente sería hacia las épocas de calor”.

Otro aspecto a considerar dentro de las nuevas rutinas, será la cultura de la ventilación, de espacios mejor ventilados. “Por años nos hemos reunido en casas cerradas, en edificios que, por optimizar el gasto energético, el aire acondicionado o de la calefacción están completamente cerrados; pero ya entendimos que el hecho de que estemos todos respirando el mismo aire es muy peligroso y que estamos transmitiendo muchas enfermedades de esa manera”.

Dijo que se tendrán que hacer cambios a las arquitecturas de los edificios y modificar los ya construidos para mejorar la ventilación o incorporar filtros para lograrlo.

Vacunas, investigación y desigualdad

Para Alfonso Vallejos Parás, académico del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina, la vacunación será clave para controlar el virus. Hasta el día de hoy se han aplicado casi 174 millones de dosis, pero “falta hacerlo a grupos importantes, como son los niños, y terminar con las personas que no se han vacunado”, apuntó.

En todo este tiempo se conoce más sobre el virus que hace dos años; no obstante, falta mucho todavía por investigar, expresó Guadalupe Soto Estrada, epidemióloga y académica del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina.

Detalló que ahora se conoce cómo es la enfermedad en sí, pero aún se requiere investigar sobre las consecuencias biológicas, sociales y psicológicas que implicó

Panorama mundial

Los números de la pandemia

HUGO MAGUEY

El 31 de diciembre de 2019, Se informó a la Oficina China de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que se habían detectado algunos casos de neumonía atípica en Wuhan, provincia de Hubei. Dichos casos comenzaron el 12 de diciembre de ese año y estaban relacionados con un mercado de mariscos en esa localidad.

En las primeras dos semanas de enero de 2020 se prendieron las alarmas de la OMS, de las autoridades chinas, y de los Centros para el Control de Enfermedades de Estados Unidos. El primer caso fuera de China se detectó en Tailandia el 13 de enero, luego en Japón el día 15 y en Estados Unidos el 17 de ese mismo mes.

El 22 de enero, el subsecretario de Salud de nuestro país, Hugo López-Gatell, señaló que el virus no representaba ningún tipo de riesgo para México.

El 11 de febrero de 2020, la OMS le da un nombre oficial a la enfermedad causada por el nuevo coronavirus: Covid-19, abreviación de Coronavirus Disease 2019. Un mes después, el 11 de marzo, la misma organización declaró pandemia por este virus.

Primer caso en México

México tuvo su primer caso el 28 de febrero, un hombre de 35 años residente de Ciudad de México. Se contagió en Italia, donde estuvo del 14 al 22 de febrero. Otros tres casos se confirmaron el 28 y 29 del mismo mes, dos hombres y una mujer que también estuvieron en ese país europeo.

En estos dos años de pandemia se tiene registro oficial, según datos de la Universidad Johns Hopkins, de más de 432 millones 493 mil casos en el orbe, es decir, casi 5.5 por ciento de los siete mil 900 millones de habitantes del planeta, con cerca de cinco millones 936 mil 580 muertes.

Estados Unidos encabeza el número de contagios con más de 78 millones 872 mil casos y más de 947 mil muertes; le sigue India con 42 millones de casos y 513 mil muertes, y Brasil con 28 millones de casos y 647 mil muertes.

México registra oficialmente cinco millones 719 mil 167 casos y 316 mil 941 muertes, de acuerdo con el comunicado técnico del 23 de febrero de 2022.

Hay que destacar que China, país en que se originó la Covid-19, reporta sólo 147 mil 576 casos y cinco mil 133 muertes.

El número de casos en el ámbito internacional puede ser mayor, dado que hay naciones en las que no se han podido contabilizar por falta de pruebas diagnósticas y porque no tienen registros confiables, como sucede en muchos países de África, o Haití, que sólo reporta 30 mil casos y 820 muertes; pero es al mismo tiempo una de las naciones con menos vacunación, con únicamente 0.9 por ciento de su población con esquema completo.

En contraste, Emiratos Árabes Unidos reporta 878 mil casos y apenas dos mil 300 muertes, siendo el país que más vacunas tiene con 97 por ciento de su población con esquema completo y 99 por ciento con al menos una dosis. *g*



● Ha habido más de 432 millones 493 mil casos en el orbe.



el haber vivido durante todo este tiempo una pandemia. “Independientemente de si nos afectó o no en lo físico, creo que la repercusión es bastante grande”, aseguró.

Asimismo, Soto Estrada coincidió en que no se regresará al punto en el que se estaba, tiene que haber cambios en la sociedad, trabajar en la desigualdad y, por lo tanto, regresar a lo que teníamos no será en el corto plazo. “Mientras no se asuma esto como un problema global que tenemos que afrontar todos a todos los niveles, este virus seguirá; ya vimos que es capaz de tener mutaciones importantes que implican retos en materia de atención a la salud, por tanto, a pesar de que las variantes sean menos mortales están afectando a grupos que aparentemente no tenían vulnerabilidad.

Parece que el fin de esta pandemia se acerca, han sido tiempos difíciles pero se vislumbra un mejor panorama. “Tenemos que aprender la lecciones y tratar de salir con optimismo a un México mejor, que construyamos mejor las cosas y que trabajemos mejor todos juntos”, finalizó Alejandro Macías. *g*

No son relaciones profundas

Las aplicaciones de citas, refugios pandémicos

DANIEL FRANCISCO

En plena contingencia sanitaria, a mediados de 2020, las aplicaciones de citas de pareja fueron el refugio para muchas personas. Quien navegaba en ese océano de perfiles desconocidos, anónimos, se encontraba con la advertencia de evitar los encuentros presenciales. Las app habilitaron las videollamadas para los que quisieran mirar el movimiento de esos rostros congelados que se deslizaban en sus pantallas.

Pero hubo quien no resistió la tentación y decidió salir a la calle para encontrarse con su *match*. Ricardo Trujillo, académico de la Facultad de Psicología, afirma en entrevista con *Gaceta UNAM*, que “durante la contingencia se favorece en los individuos este tipo de conductas que no son racionales y que podríamos, incluso, hasta llamar peligrosas. Hay un aumento de acciones de riesgo, una especie de nihilismo. Y en este caso, las aplicaciones, las famosas app de cortejo, tienen una característica muy peculiar, que a veces confundimos el amor con una relación de este tipo, que no son de profundidad, sino meramente de contacto o de bolsillo, cuya dinámica consiste en que en el momento que te aburre, te agota o ya no te genera la adrenalina buscas la siguiente y sigues dando likes”.

Trujillo agrega que, independientemente del tipo de situación de crisis en que nos vamos a encontrar, siempre actuamos buscando el júbilo que quiere eliminar ese

Hubo quien no resistió la tentación y decidió salir a la calle para encontrarse con su *match*

sentido de emergencia. “Nos aventamos y buscamos solucionar la muerte en la manía, cosa que no sucede en otras culturas”.

¿Por qué lo hice?

Gaceta UNAM conversó con Ana y Miguel (se cambiaron los nombres para cuidar su identidad), quienes tuvieron citas presenciales en plena pandemia de 2020. Ana cuenta que había un momento de incertidumbre para todos. “No saber si vamos a salir en poco tiempo, si vamos a estar en casa encerrados. El aprendizaje de tener que vivir contigo mismo y sin contacto con nadie está difícil durante esta pandemia. No nos había tocado anteriormente, entonces empecé a pensar: Quizá conozca a alguien en alguna otra plataforma, alguna red. Me puede hacer un poco más ameno y llevarlo este momento. Al principio, mi idea era solamente que fuera todo virtual, pero después cuando las cosas se comenzaron a tranquilizar un poco a nivel de contagios me animé a tener citas físicas”.

El miedo siempre estaba presente, precisa, “porque hasta incluso en casa si tenías una visita, si llegaba alguien, había mucho temor, porque no sabíamos qué tan difícil

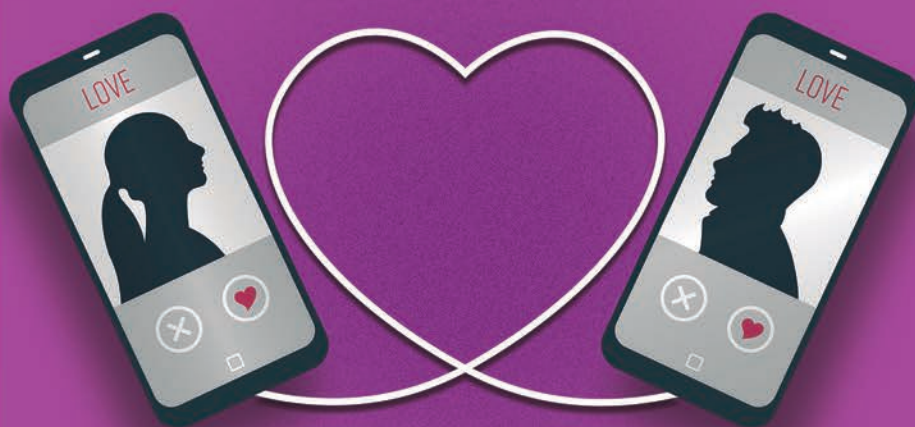
o complejo iba a ser la enfermedad para ti. Sí era difícil, pero creo que la ansiedad nos llevaba un poco a decir, bueno, no importa, voy a tomar el riesgo, porque igual me voy a volver a aislar, al final uno se animaba a tomar el riesgo”.

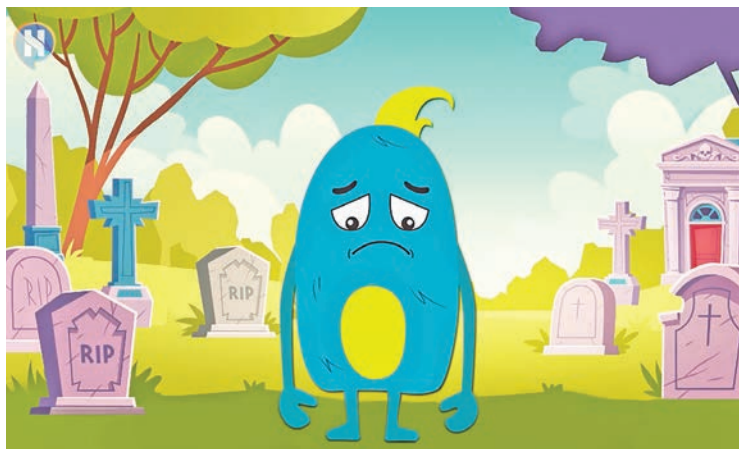
Ricardo Trujillo cita a Eva Illouz y acota que “el otro se vuelve ya no una alteridad, sino un producto. “Cuando describen cómo es que están seleccionando a las personas en estas aplicaciones lo hacen buscando características como cuando vas a buscar objetos de mercado en un súper. ¿Está bien hecho, no está bien hecho?”

Miguel ya utilizaba Tinder y Bumble —aplicaciones de citas— desde antes de la pandemia: “Cuando empezó todo no las cerré porque también se necesitaba un poco de contacto con otras personas; el confinamiento era mucho y al principio sí llegué a hacer *match* con algunas personas. Al principio sí evité ver a gente, ya después conocí una persona y empezamos a entablar comunicación y cuando me sentí ya seguro, cuando sentí que esa persona se cuidaba o que tenía por lo menos cierta conciencia de que no podía andar en la calle o que vi que no salía como mucha gente que andaba de aquí para allá, entonces nos vimos, incluso aunque no hubiera vacunas”.

Dice que al principio costaba trabajo “y sí tenías cierto miedo en especial, porque además de que no había vacunas y aunque no tengo comorbilidades sí tengo un problema respiratorio que no sé si hubiera sido peligroso; son alergias, asma, cosas por el estilo de las que me tengo que cuidar”. ¿Por qué lo decidí?, se pregunta: “porque aunque sí representaba un riesgo sí hacía mucha falta, la situación emotiva, emocional, era muy fuerte. A pesar de que estaba el reto de conservar el trabajo, de seguir viendo otros aspectos de la familia, pero también había que subsanar un poco esa parte emocional. Si de por sí la soledad te pega, en un contexto de pandemia es desastroso”. *g*

● El otro se vuelve ya no una alteridad, sino un producto.





- Se puede manifestar de diferentes formas, pero su signo más evidente es el llanto.

Diccionario de las emociones

La tristeza nos ayuda a superar las situaciones adversas

Abarca los sentimientos de soledad, apatía, autocompasión, desconsuelo, melancolía, pesimismo y desánimo, entre otros

La semana antepasada se presentó el *Diccionario de las emociones*. El primer tema abordado fue el enojo, luego la sorpresa. Esta vez tratamos el de la tristeza, que es clasificada como una emoción primaria, junto con la ira, el temor, la felicidad, el enfado, la sorpresa y el disgusto, considerándose negativa; sin embargo, es natural y necesaria en nuestras vidas.

Se define como un estado anímico producido por un suceso desfavorable que suele manifestarse con pesimismo, insatisfacción y tendencia al llanto; es la emoción básica opuesta a la alegría. Activa el proceso psicológico que nos permite superar pérdidas, desilusiones o fracasos.

Abarca los sentimientos de soledad, apatía, autocompasión, desconsuelo, melancolía, pesimismo y desánimo, entre otros y puede estar motivada por muchas causas, pero, generalmente, aparece ligada a las pérdidas de alguna persona, objeto, relación o expectativa con la que sosteníamos un fuerte vínculo emocional.

¿Cómo se presenta?

La tristeza puede manifestarse en múltiples formas y en diferentes niveles e intensidades. A nivel físico, puede presentar llanto, retardo psicomotor, modificaciones en las facciones faciales (rostro abatido), falta de apetito, problemas de sueño, sensación de nudo en la garganta, opresión, pesadez, pesadez en los hombros, sensación de vacío e incluso dolor.

A nivel mental, puede darse una focalización de la atención en la situación problemática, dificultad para mantener la mente en blanco, problemas de concentración, pensamientos intrusivos sobre la situación. Se caracteriza por un estado interno de malestar o de abatimiento. Cuando estamos tristes sentimos decaimiento de ánimo, falta de autoconfianza y sensación de vulnerabilidad.

La persona, a nivel conductual, se puede encontrar desmotivada y con desgano para hacer las tareas cotidianas y actividades sociales; suele restringir sus actividades físicas haciendo muy poco o nada.

A nivel cognitivo, se suele producir una falta de interés y de motivación por actividades que antes eran satisfactorias y se vislumbra la realidad desde un ángulo negativo; tiende a apreciarse sólo lo malo de las situaciones.

Cuando estamos tristes o lloramos, a nivel neuronal, se incrementa el consumo de glucosa y oxígeno en el cerebro, por ello cuando lloramos incrementamos la frecuencia respiratoria; es ésta la respuesta emocional que más rápido se autolimita (10 minutos de llanto cansan mucho al cerebro). Cuando nos tranquilizamos, surge un efecto secundario, suele darnos hambre. Al llorar, el giro del cíngulo, en la corteza cerebral, interpreta con mayor velocidad los estímulos agresivos; el hipocampo los registra con mayor velocidad, la corteza prefrontal les otorga un componente proyectivo y prosocial,

disminuyendo el enojo y la furia de quienes son testigos del llanto. Llorar nos hace humanos: somos la única especie capaz de interpretar el llanto de manera proyectiva y lo hemos adaptado para un aprendizaje social y psicológico.

La tristeza se puede manifestar de diferentes formas, pero su signo más evidente son el llanto y las lágrimas. La expresión facial es de preocupación y seriedad: un rostro abatido. Otros signos a nivel físico son la falta de apetito y problemas de sueño. Sin embargo, podemos sentir decaimiento y apatía de forma interna sin mostrar estos rasgos físicos.

Su función

Es una emoción que nos invita a la reflexión y nos obliga a detenernos y a prestar atención a algo que nos sucede. Cuando nos sentimos tristes nos replegamos sobre nosotros mismos, nos aislamos para iniciar el proceso de gestión de la emoción; generamos pensamientos alternativos sobre la situación traumática que nos ayudan a encajarla en nuestra vida e historia personal. Más adelante, se produce una reorganización de las conductas que emitimos para adaptarnos a la nueva realidad que nos toca vivir con nuestras pérdidas, desilusiones o fracasos. Por tanto, es una emoción útil, aunque dolorosa, puesto que es el punto de arranque del proceso de aceptación de una realidad que nos genera un daño. Asimismo, ayuda a aprender de los errores y a asimilar las pérdidas.

Puede darse en diferentes grados de intensidad. Desde un ligero malestar a un profundo dolor emocional. Su rango máximo iría desde la calma (donde no sentimos tristeza), hasta sintomatología depresiva.

Regulación

Suelen emplearse distintos tipos de estrategias, unas positivas, como resolución de problemas o el intento voluntario de cambiar una situación estresante y la aceptación no juzgante de la experiencia emocional, y otras no recomendables, como suprimir la experiencia emocional, pretender no vivir la emoción que se despierta o evitar, deliberadamente, las emociones experimentadas.

Hablar con alguien de lo que a uno más le preocupa o le duele en su interior es algo que siempre se ha reconocido como positivo. Cuando el problema desencadenante es grave, quizás lo mejor sea ponerse en manos de un amigo o alguien que nos pueda ayudar a interpretar correctamente la situación, al tiempo que sepa ayudarnos a distanciarnos y nos proporcione apoyo emocional. *g*

DGDH-FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Se tiene que trabajar para llegar a la igualdad real y sustantiva: Luis Raúl González Pérez

DIANA SAAVEDRA

Combatir la desigualdad y la discriminación ayudará a alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible con una sociedad más igualitaria, consideró Luis Raúl González Pérez, coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos.

Para lograrlo, explicó en el contexto del Día de la Cero Discriminación, es necesario vincular la ciencia y la investigación a la solución de estos grandes problemas; apoyarse en las instituciones de educación superior (IES) que tienen una riqueza en ideas y propuestas, las cuales deben ser vistas como lo que son: centros de enseñanza para el progreso. Además de focalizar una política pública que ayude a atenuar los efectos económicos de la pandemia.

“Todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 se interconectan, si los vemos como hambre cero y combate a la pobreza tienen un papel fundamental; pero también la igualdad de género, que es el objetivo cinco. Ha habido avances, pero tal vez debemos meter el acelerador, pues un estudio en 2018 reveló que iba creciendo la presencia de la mujer en el servicio público; sin embargo, lamentablemente era en puestos operativos, es decir, no abarcaba puestos directivos. Se avanza; sin embargo, no suficiente”, comentó.

Esencial, luchar contra estereotipos y dogmas

Cifras

El abogado recordó que la más reciente Encuesta Nacional sobre Discriminación, realizada en 2017 con apoyo de la UNAM, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, reveló que 20.2 por ciento de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año por alguna característica o condición personal, tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual.

De acuerdo con el documento, a esto se suma que 40.3 por ciento de la población indígena manifestó que se le discriminó; y lo mismo sucedió con 58.3 por ciento de las personas con discapacidad, y 41.7 por ciento fue relegado por sus creencias religiosas.

Para esta casa de estudios, agregó, es de particular preocupación la discriminación contra las mujeres, y si bien se ha dado un avance para que, como debe ser, tenga mayor presencia en los ámbitos económico-sociales y políticos, todavía falta a nivel de cuerpos directivos, tanto en el ámbito público como privado.

Los retos son muchos también en el tema de las personas en contextos de migración, en los que enfrentan violencias y hambre; por ello, los desafíos siguen siendo amplios, detalló González Pérez.

“Lo anterior nos habla de que necesitamos educación y más educación, sensibilización, culturalización para intro-yectar el convencimiento del respeto a la dignidad de todos en la igualdad de derechos. La dignidad es lo que nos iguala como seres humanos”, precisó el especialista.

Las IES tienen un papel muy importante para dirigir al alumnado en el conocimiento de los derechos a un trato más igualitario hacia las mujeres, las niñas, la población migrante, personas con discapacidad, trabajadoras del hogar o con enfermedades como el VIH.

“No basta que los derechos estén en la Constitución, pues ejemplo de ello es el de pueblos y comunidades indígenas, cuya discriminación lleva a que los niveles económicos más bajos en el país estén en los estados donde hay un mayor número de integrantes de estos pueblos indígenas”, agregó el *exombudsperson* nacional.

Señaló que la pandemia ha puesto en evidencia problemáticas de violencias ligadas a la estigmatización que hay en nuestro país. Se debe luchar contra los estereotipos y dogmas que acentúan la violencia hacia las personas, por lo que se tiene que trabajar para llegar a la igualdad real y sustantiva.

“Las autoridades de los distintos niveles de gobierno y poderes deben generar las condiciones para hacerla efectiva, es lo que se conoce como igualdad sustantiva o real. No basta que me digas que soy igual ante la ley si no se erradicán las barreras que me imposibilitan alcanzar esa igualdad”, señaló el experto.

Impulsado por la Asamblea General de Naciones Unidas desde 2013, el 1 de marzo se celebra el derecho de todas las personas a vivir una vida plena y productiva con dignidad. Se pone de manifiesto cómo todas las personas pueden informarse y fomentar la inclusión, la empatía, la paz y, sobre todo, poner fin a cualquier forma de exclusión.

González Pérez estimó que es importante “pasar de la norma a la política pública, y de ésta a su materialización, fortalecer la educación en todos los niveles y la UNAM tiene un papel relevante en ello”. *J*



MIRTHA HERNÁNDEZ

En nuestro país no hemos sido capaces, en las últimas décadas, de encontrar una senda de crecimiento estable, y es momento de reconocer cuáles son las restricciones que impone la globalización; pero también construir instituciones que garanticen derechos básicos como la salud y la educación; revisar la política fiscal e impulsar sectores estratégicos que permitan tener una economía preparada para los retos del siglo XXI.

Así lo afirmó el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, al participar en el foro Ante la Nueva Realidad, Hablemos de Cultura Económica. ¿Redefiniendo las Políticas Públicas?, en el que planteó la necesidad de analizar el papel que el Estado debe tener, por ejemplo, para que la industrialización aumente valor agregado a la producción, transitar hacia energías más limpias y reducir las emisiones de carbono durante los próximos 30 años.

Asimismo, Rolando Cordera Campos, doctor *honoris causa* de la UNAM y coordinador del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo, aseveró que es urgente y crucial pensar en un cambio de políticas económicas y sociales.

Esta modificación se demandó ante la pandemia por la Covid-19, por la cual se suspendieron actividades económicas y productivas consideradas no esenciales, lo que generó una caída en la economía mundial y afectó el empleo de millones. En muchos países hubo subsidios, pero en México no, por lo cual el daño ha sido mayor y la recuperación, insuficiente.

“La economía decreció más de ocho por ciento en 2020 y su recuperación en 2021 es considerada –por lo que podríamos llamar el consenso del análisis económico– como insuficiente e insegura de que pueda durar o avanzar hacia niveles más altos”, expresó.

En el foro organizado por la UNAM –a través del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE)–, El Colegio Nacional y la Fundación UNAM, Cordera Campos insistió en la necesidad de implementar políticas distintas a las que han imperado en las últimas tres décadas, guiadas por la convicción



Expertos analizan la cultura económica nacional

Necesario redefinir las políticas públicas en nuestro país

En México no hemos sido capaces, en las últimas décadas, de encontrar una senda de crecimiento estable

y a veces, por la obsesión, de estabilidad macroeconómica.

En tanto, Francisco Suárez Dávila, quien ha sido representante de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, coincidió en que las estimaciones indican que la economía nacional no crecerá arriba del dos por ciento, por lo que se manifestó por establecer un acuerdo nacional para el crecimiento que sea incluyente, sostenido, sustentable y vinculado a un nuevo pacto fiscal.

El también integrante del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo agregó que nuestra nación es de las que menos recursos recauda y ello afecta en el otorgamiento de servicios básicos.

Para impulsar el desarrollo debe ponerse en marcha una fuerte política social, un sistema de salud universal, implementar el seguro de desempleo de manera gradual y reformar el actual sistema de pensiones, así como reforzar la edu-

cación superior y los estímulos a la investigación científica, puntualizó.

Leonardo Lomelí Vanegas también se manifestó por desarrollar un sistema nacional de salud público fuerte y con recursos; impulsar al sector farmacéutico, entre otras acciones que permitan avanzar hacia la construcción de un Estado más sólido, y conducir a un desarrollo sustentable, de cohesión social y con crecimiento estable.

Por último, el presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, Dionisio Meade y García de León, destacó la relevancia del fortalecimiento institucional que ayude a generar certidumbre a las inversiones nacionales y extranjeras, y señaló que el país tiene oportunidades como el tratado comercial con sus vecinos del norte, que abren posibilidades de desarrollo.

El foro estuvo moderado por el director del CEPE, Alberto Vital Díaz; el integrante de El Colegio Nacional e investigador del Instituto de Geofísica de la UNAM, Jaime Urrutia Fucugauchi, y por la directora Ejecutiva de Fundación UNAM, Araceli Rodríguez González. *g*

HUGO MAGUEY

Rusia lanzó un ataque contra diversos objetivos en Ucrania desde las primeras horas del 24 de febrero. Ante esta “operación especial”, como la definió el presidente ruso Vladímir Putin, medios del mundo y gente en redes sociales no tardaron en reaccionar, muchos de ellos con temor ante un conflicto armado entre Rusia y Estados Unidos, y los más aventurados, ante el inicio de lo que podría ser una tercera guerra mundial.

“Sin duda no habrá una tercera guerra mundial, eso no le conviene a nadie”, comenta Juan Manuel Portilla Gómez, de la FES Acatlán, y añade que “ya se anunció que no habrá una reacción militar de la OTAN (aunque este viernes 25 movilizó a su Fuerza de Respuesta, que dispone de hasta 40 mil efectivos), y si bien siempre está latente (una conflagración), al parecer Occidente no se involucrará mediante la fuerza, sino que optará por la vía de las sanciones.”

En este punto concuerda Eduardo Rosales, internacionalista y también profesor de la misma FES: “Los pronósticos son difíciles, sin embargo parece un conflicto regional en el que las potencias europeas apoyarán a Ucrania con insumos económicos o militares, pero no actuarán directamente. Por su parte, Joe Biden sabe que está en una posición débil y, hay que decirlo con responsabilidad, Estados Unidos ya no gana guerras, además que la opinión pública de su país no favorece el involucramiento” en un conflicto semejante.

¿Escalada, anexión o cese al fuego?

Para Portilla Gómez ya hay una guerra dado que, después del reconocimiento de Rusia a Donetsk y Lugansk, repúblicas separatistas prorrusas, y la posterior llegada de sus tropas a esa región ucraniana del Donbás, comenzó el ataque a siete ciudades, a instalaciones militares y aeropuertos. Sin embargo, ve difícil que haya un enfrentamiento frontal con países de la Unión Europea, la OTAN, o Estados Unidos; además, Putin ha dicho que no atentará contra la población civil, que sólo “desmilitarizará a Ucrania”, lo cual de cualquier manera puede representar violencia entre tropas de Kiev y soldados rusos que invadieron Ucrania con un número indeterminado de muertos, heridos y desplazados de guerra.

“Se habla de 150 mil tropas de Rusia, y aunque Ucrania no es pequeño, definitivamente hay asimetría. La respuesta de Ucrania no es suficiente, por lo cual es probable que en unas semanas o unos días, pueda haber un cese al fuego. Las tropas permanecerán en Donetsk y Lugansk, y quizá estas repúblicas soliciten su anexión a Rusia, lo que sería un cercenamiento de 20 por ciento al territorio ucraniano”, añade.



Lo que viene después de la invasión a Ucrania

“No se vislumbra una tercera guerra mundial, pero siempre está latente una conflagración”

Sanciones contra Rusia, inoperantes

Eduardo Rosales opina que el ataque es una violación al derecho internacional contra la integridad territorial de Ucrania. Es probable que la reacción se quede en el terreno de las sanciones, algo que es inoperante. “El Consejo de Seguridad de la ONU está atado de manos, es un caso de excepción para este organismo, pero tienen derecho de veto los cinco miembros permanentes de este consejo: Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Rusia y China. Por ello, no habrá condena unánime ni mucho menos un envío de fuerzas de paz. No creo que las sanciones tengan un efecto significativo ni que detengan a Rusia, pues ésta tiene una economía mucho más fuerte que en otros momentos, y Europa depende en 41 por ciento del gas ruso y en 27 de su petróleo. No se puede cambiar la realidad de un día para otro.”

Juan Manuel Portilla concuerda y apunta: “La ONU podría emitir una resolución, pero ésta no tiene carácter obligatorio, podrían haber embargos o boicots, pero es delicado porque Rusia es productor importante de energéticos, petróleo y sobre todo gas natural que se consume en Alemania y Francia, y se distribuye vía Ucrania. Las sanciones suelen ser poco eficaces como en Irak, Afganistán o Irán; además, Rusia ya lo había calculado y se blindó. Sólo le pegará a algunos bancos y empresas, pero no serían suficientes para disuadir.”

“Ningún país es autosuficiente, pero creo que sí ha habido un cálculo de Putin de ver el costo-beneficio. Desde 2014 ha tenido sanciones por su anexión de Crimea, también en Afganistán en los años 80, y allí sigue sin que se haya debilitado de manera especial”, comenta Portilla.

Para ambos especialistas, vivimos un cambio en el orden mundial, dado que se

viola el artículo 2 de la carta de la ONU y otros más en cuanto a la integridad territorial, la soberanía de los estados y la soberanía limitada. También volvemos a ver conceptos de la Guerra Fría, como el espacio vital. “Lo que pretende Rusia son garantías de que Ucrania no ingresará a la OTAN. Si vemos algunas otras naciones de la órbita soviética como Rumania, Polonia, la entonces Checoslovaquia (hoy dividida en República Checa y Eslovaquia) y Hungría, ingresaron a la Organización del Tratado del Atlántico Norte sin problema, pero no son limítrofes con Rusia”, asegura.

Consecuencias en el mundo

Para ambos especialistas las consecuencias a nivel mundial se sentirán en el plano económico y financiero: “En lo económico habrá distorsión, ya las bolsas han estado descendiendo y el precio del petróleo se ha elevado en más de 100 dólares el barril. En México exportamos petróleo, pero aunque podría representar una oportunidad, también habrá efecto *boomerang* porque importamos gasolina. Si llega a haber escasez de gas, puede detenerse la industria”, advierte Portilla Gómez.

Si el conflicto se prolonga, el petróleo podría alcanzar un precio 20 o 30 por ciento mayor, con lo cual podría llegar a los 120 o 130 dólares por barril. Otra consecuencia es que se incrementaría la inflación en todo el mundo, empezando por Europa, Estados Unidos, México, y esto repercutiría en las tasas de interés.

Finalmente, lo que puede pasar a mediano plazo es que Ucrania se constituya como “estado neutral” y así no formaría parte de ningún bloqueo, aunque también existe el peligro de poner un gobierno prorruso. *g*

Talya Iscar, internacionalista

Es muy triste, es como si un hermano mayor invadiera a su hermano pequeño...

HUGO MAGUEY

En tiempos de guerra, la geopolítica vista desde la academia también puede pasar por las emociones, por los símiles dolorosos. Así se aproxima al análisis del conflicto entre Rusia y Ucrania la internacionalista y académica de la UNAM, Talya Iscar, cuando se le pregunta si Rusia va ganando en estos primeros días de la invasión que ha emprendido:

“No creo que las cosas le estén saliendo bien a nadie. Hace unas semanas Putin decía en cada discurso que no quería guerra, que quería negociar y resolver el tema de la OTAN, porque quería proteger su integridad territorial. Después de muchas provocaciones y diálogos el conflicto creció de la manera más drástica. La política rusa en un inicio era frenar la expansión de la OTAN, no invadir Ucrania. Si lo hubiera tenido en su agenda (invadir desde el principio), habría aprovechado los tiempos de la crisis en Crimea en 2014 (cuando Rusia se anexó esa zona), que fue el momento en que floreció el problema de Donetsk y Lugansk con sus movimientos separatistas”. Antes de la incursión en Ucrania esos grupos prorrusos sólo controlaban un tercio de esa región del Donbás, en la frontera entre ambos países.

Abunda: “A Rusia, no le está yendo bien, no creo que esté ganando, porque Ucrania era su camarada en los tiempos de la Unión Soviética. Nunca tuvieron esa intención de destruirse o de ser enemigos, es como si un hermano mayor invadiera a su hermano pequeño, es un tema triste para ambos, y por eso aún se quiere dialogar. No se trata de un simple ejemplo de colonización o invasión de una zona que no tiene que ver con tu identidad cultural. Lo que está pasando es triste, innegable que es de suma importancia y las poblaciones son las que están sufriendo”.

Desde el punto de vista de la prensa internacional y las redes sociales, parece decepcionante que no haya habido una respuesta de Occidente a las peticiones de ayuda militar directa de Ucrania, aunque para los internacionalistas, desde un principio, era un escenario previsible, pues aunque esa nación tuviera una política exterior de acercamiento y con intenciones de integrarse a la OTAN, “la realidad es que no es un país miembro”, recuerda Talya Iscar.

Occidente dejó sola a Ucrania porque la OTAN no está obligada a defender a un país que no es miembro de su organización y por ello no interviene militarmente

“La Organización del Tratado del Atlántico Norte, en su carta de fundación, se basa en el principio de que si se ataca a uno de los miembros, los demás van a proteger al atacado. En términos jurídicos y de tratado internacional es válido, pero Ucrania no es miembro, lo están dejando solo en el escenario mundial. Es muy triste y por ello el presidente ucraniano Volodímir Zelenski reclama que no lo están apoyando, pero la OTAN no está obligada a defender a una nación que no es miembro, e incluso se puede tomar como una agresión a la soberanía del país”, comenta.

Una guerra de narrativas

“Los discursos y las condiciones nos llevaron a donde estamos hoy –señala Talya Iscar–, esto sucedió con unos diálogos muy agresivos entre Estados Unidos y Rusia. Estamos viendo un enfrentamiento entre dos potencias y la zona de conflicto es Ucrania, que no tiene potencial militar, y por ello Rusia prácticamente le dice (a Ucrania) que lo engañaron”. La internacionalista alude que finalmente Occidente no integró a los ucranianos a su alianza militar, y por tanto ese acercamiento en vano le costó alejarse de la esfera rusa sin recibir nada a cambio de Estados Unidos y Europa, ya que hoy se enfrenta sola como nación a Rusia.

Los cálculos y las proyecciones de todos fallaron: “Decíamos que no iba a ocurrir, nadie lo tenía previsto porque nadie quería

esa posibilidad. No se nos ocurría que esto pasaría en pleno siglo XXI y en un mundo globalizado. Una guerra no te hace ganar, independientemente que salgas ganador, ya perdiste, tu población, tu gente y muchísimo dinero, además de las posibles crisis financieras”, apunta.

¿Prisas para terminar?

Para Talya Iscar, a todos los involucrados les conviene terminar pronto con este conflicto, pero es complicado porque los intereses de Occidente son muy distintos a los rusos. Las sanciones no son un factor decisivo, ya que Rusia no parece tener miedo de las restricciones económicas. “No tiene lugar para el miedo, va de manera unilateral siguiendo su agenda política y sus principios”.

Amplía su análisis recordando: Lo que acaso puede acelerar negociaciones es la política exterior de (Volodímir Zelenski presidente de Ucrania), porque Rusia tomó esa iniciativa de tomar una operación militar expansionista, no contra la población sino contra el régimen, contra su capacidad militar. “Se trata de un movimiento agresivo hacia el régimen de Zelenski y su acercamiento a la OTAN. Es una lucha desigual, Rusia lo sabe y busca que el presidente ucraniano llegue a términos rusos, porque al momento que se acerque a Occidente, Rusia no va a parar, y tiene más capacidad militar”, previene Iscar. *g*





Repercusiones de la crisis

Aumento del precio de los alimentos, una de las consecuencias

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

La invasión de Ucrania, perpetrada por Rusia en las primeras horas del pasado jueves 24 de febrero, desató casi de inmediato diversas reacciones en el ámbito de la economía y el comercio mundiales, entre ellas, la caída de bolsas de valores europeas y asiáticas, el alza del precio del petróleo (el barril de crudo Brent que se extrae del mar del Norte, y es referente a nivel internacional, alcanzó y por momentos rebasó los 100 dólares) y el incremento del gas.

¿Qué otras consecuencias puede acarrear este conflicto armado en un mundo interconectado como el nuestro, especialmente si se extiende tanto en el tiempo como en el espacio?

Señala Genaro Beristain Aguilar, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y especialista en guerras y conflictos armados: “No dudo que el precio de las demás



Si China le compra todo el gas que bombeará a través de un nuevo gasoducto, Rusia tendrá la capacidad de aguantar durante varios meses, incluso años, las sanciones económicas que ya ha comenzado a imponerle la comunidad internacional

mezclas y el gas empiece a subir como resultado de una reacción natural de los mercados internacionales que durará mientras los países exportadores no compensen la falta de estos hidrocarburos provenientes de Rusia. Y es que, seguramente, otra de las sanciones que se le impondrá a Rusia será la suspensión de la compra de petróleo y gas provenientes de su territorio. Es importante destacar que Rusia es el segundo mayor exportador de petróleo y uno de los primeros cinco exportadores de gas a nivel mundial”.

Así pues, naciones como México y Venezuela, que son productores de petróleo y gas, se verán beneficiados al vender estos hidrocarburos en los mercados internacionales.

“En cuanto al petróleo, probablemente se estará vendiendo el barril en cerca de 100 dólares, y esto, por supuesto, incrementará el costo de los combustibles, lo cual se traducirá en un aumento del precio



de los alimentos a nivel global. Cabe recordar que la mayor parte de la distribución de los alimentos se hace por medio de autotransportes, o sea, de camiones y tráileres que requieren gasolina o diésel para moverse”, añade Beristain Aguilar.

Desde Siberia

En opinión del académico universitario, si la comunidad internacional deja de comprar gas a Rusia, Europa se verá obligada a comprárselo a Estados Unidos, y como este país envía el gas en buques tanqueros, Europa tendrá que pagar hasta tres veces lo que paga por el gas ruso.

“Rusia sabe que puede sufrir un embargo de gas, sobre todo porque es dueño de gasoductos que atraviesan Ucrania antes de llegar a las naciones de la Unión Europea. Por eso se acercó a China, que tiene la capacidad de comprar la misma cantidad de gas que los países de la Unión Europea le compran a Rusia.”

Ahora bien, según las noticias que los medios de comunicación han estado divulgando, China no se sumará a las sanciones económicas de la comunidad internacional en contra de Rusia. Eso por un lado. Por el otro, en un mes o mes y medio se terminará la instalación de un nuevo gasoducto ruso que va desde Siberia hasta el norte de China.

“Si, en relación con este gasoducto, todo sale como está planeado y China le compra todo el gas que bombeará a través de él, Rusia tendrá la capacidad de aguantar durante varios meses, incluso años, las sanciones económicas que ya ha comenzado a imponerle la comunidad internacional.”

Para Beristain Aguilar, sin embargo, la puesta en funcionamiento del nuevo gasoducto ruso no hará que baje pronto el costo de los hidrocarburos; éstos se mantendrán al alza y el precio de los alimentos estará sujeto a lo que decida el principal exportador de granos del mundo, es decir, Estados Unidos.

“En otro escenario, si las fuerzas armadas ucranianas capitulan y el conflicto armado llega a su fin en los próximos días, dando paso a una etapa de negociaciones, los mercados regresarán poco a poco a la calma, el costo de los hidrocarburos disminuirá y el mercado se ajustará de manera natural a la falta de petróleo y gas rusos”, concluye.

Mapa del conflicto



Mientras tropas, milicianos y ciudadanos armados de Ucrania resisten a lo largo de todo su territorio, estos son los cuatro ejes de la invasión rusa:

- 1 Eje de Kiev: Fuerzas ucranianas estuvieron deteniendo el avance de tropas rusas en la capital, Kiev, pero los bombardeos alcanzaron infraestructura y objetivos civiles, incluidas ambulancias, según expresó el presidente Volodímir Zelenski.
- 2 Eje de Járkov: Vehículos militares rusos entraron el domingo en la segunda ciudad más grande de Ucrania, Járkov, y volaron un gasoducto natural antes del amanecer, dijo una agencia estatal ucraniana.
- 3 Eje de Donbás: Separatistas respaldados por Rusia en la provincia oriental de Lugansk mencionaron que un misil ucraniano había volado una terminal petrolera en la ciudad de Rovenki.
- 4 Eje de Crimea: Bombardeos rusos mataron a diez ciudadanos griegos e hirieron a otros seis cerca de la ciudad ucraniana de Mariúpol, denunció el primer ministro de Grecia.

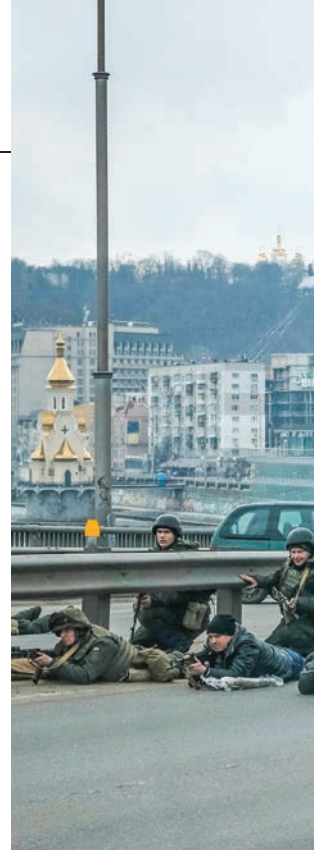
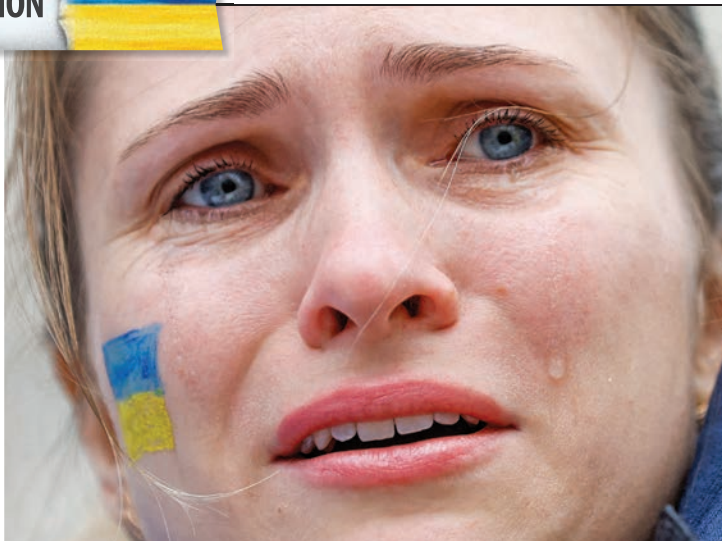
Nota: La península de Crimea fue anexada por Rusia en 2014; sin embargo, la región no ha sido reconocida internacionalmente como parte de Rusia.

Infografía: Reuters.



EL COMIENZO...

Fotos: Reuters.





Los alumnos finalizaron recientemente su movilidad y realizan gestiones ante sus facultades para el proceso de titulación



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

El año pasado, la sede UNAM-Alemania (Centro de Estudios Mexicanos) recibió a cinco alumnos, cuatro de manera presencial y uno en línea, de distintas entidades académicas que realizaron prácticas profesionales con fines de titulación. Durante los meses de su estancia aplicaron los conocimientos adquiridos en su licenciatura para desarrollar e implementar proyectos académicos que presentarán en las áreas responsables de sus facultades con el fin de obtener el grado de licenciatura.

Internacionalista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Adriana Castañeda Hernández realizó su práctica sobre la colaboración de la UNAM con la comunidad mexicana en Alemania con énfasis en exalumnos de la Universidad Nacional. De la misma facultad, Vania Peñaloza Rivera investigó durante su estadía sobre las iniciativas y acciones que han desarrollado las instituciones de educación superior en Alemania para atender el asunto de género.

De la licenciatura en Informática de la Facultad de Contaduría y Administración, José Jacobo Contreras Trejo y Luis Rodrigo Job Rojas programaron el Sistema de Apoyo a la Gestión para la Internacionalización (SAGI) y la nueva página web de UNAM-Alemania, respectivamente.

En modalidad a distancia, Samantha García Manzano, egresada de la licenciatura en Diseño de la FES Acatlán, diseñó la imagen de la sede y homologó la comunicación visual en distintos materiales físicos y digitales que ahí se desarrollan para comunicar la labor de la UNAM en el exterior.

Además, la sede colaboró con tres practicantes de la Maestría Interinstitucional en Deutsch als Fremdsprache: Estudios Interculturales de Lengua, Literatura y Culturas alemanas de la Universidad de Guadalajara, y exalumnos de la UNAM en Letras Alemanas: Sabdizareth Arreola, Cecilia Pérez y Omar León, quienes con-



• José Contreras, Adriana Castañeda, Luis Job y Vania Peñaloza.

Foto: cortesía Sede UNAM-Alemania.

Cuatro presenciales, uno en línea

Primera generación de practicantes en la sede UNAM-Alemania

cluyeron su práctica profesional, en línea, mediante diversas acciones de traducción.

Alejandro Velázquez, titular de la sede, resaltó la importancia de programas de esta naturaleza para la formación de competencias que permitan a los egresados desempeñarse exitosamente en ámbitos nacionales e internacionales. “El prestigio de la UNAM se debe a sus alumnos y académicos y ellos a la UNAM”.

La sede UNAM-Alemania está ubicada en la International House de la Universidad Libre de Berlín. La relación estratégica que se mantiene con dicha entidad permite fomentar la colaboración interinstitucional para el desarrollo de proyectos de investigación conjunta, de difusión lingüística y cultural, de movilidad académica y estudiantil, por nombrar algunos. En este caso, la alianza permitió que los alumnos del programa de prácticas profesionales presenciales

tuvieran además oportunidad de asistir a cursos en la Universidad Libre de Berlín.

Después de la pausa por la contingencia sanitaria, la movilidad estudiantil retoma poco a poco su curso. Gracias al Programa de Apoyo a la Titulación por Prácticas Profesionales, de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización y de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de esta casa de estudios, las y los egresados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la Facultad de Contaduría y Administración pudieron realizar su estancia.

A quienes buscan la oportunidad de realizar prácticas profesionales presenciales, a distancia o híbridas, la sede invita a establecer comunicación con los representantes que las facultades y escuelas tienen ante la Red Universitaria de Representantes de Internacionalización.

SEDE UNAM-ALEMANIA



Crónica fotográfica:
Juan Antonio López.



Hasta el 14 de mayo

MUCA reabrió con la exposición *Nonsite: El Pedregal revisitado*

Tras dos años de cierre, el recinto presenta una instalación multidisciplinaria donde confluyen pintura, escultura, fotografía y video

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA) reabrió sus puertas, tras permanecer cerrado desde marzo de 2020, con la exposición *Nonsite: El Pedregal revisitado*, de la artista visual, escultora y pintora mexicana Perla Krauze Kleinbort, y la curaduría de Michel Blancsubé.

El MUCA, ubicado en el pulso de Ciudad Universitaria, con 60 años de existencia, realizó su esperada reapertura con un

ambicioso proyecto estético sobre la riqueza natural de la zona del Pedregal, que presenta una instalación multidisciplinaria donde confluyen pintura, escultura, fotografía y video en un área de dos mil metros cuadrados.

El Pedregal es el protagonista de este trabajo, porque es un sitio primigenio que resulta muy particular dentro de la topografía de Ciudad de México, aseguró Perla Krauze, quien es egresada de la Antigua Academia de San Carlos.

“Es una suerte de enclave cerrado en sí mismo, mítico y primordial ya que alberga las ruinas más antiguas del Valle de México, Cuicuilco y Copilco, donde el volcán Xitle conformó un territorio de mares de lava fría.”

Nonsite: El Pedregal revisitado es resultado de una amplia investigación, con apoyo del equipo de la Reserva Ecológica del

Pedregal de San Ángel (REPSA), por lo que la propuesta acerca al público a la riqueza natural de esa zona para dialogar al interior del museo.

Esta exposición, resaltó Krauze, trata de hacer visible el Pedregal de otra manera, procura evidenciar que éste es un lugar muy importante en Ciudad de México, y que muy poca gente sabe de él, y de todo lo que sucede aquí ecológicamente, de cómo valorarlo y cuidarlo.

“Imagínenos que tras una pandemia en la que llevamos dos años, cómo se evidencia que la naturaleza es tan frágil; entonces aquí hablamos de cómo recuperarla y hacerla patente, que la gente habite este espacio, que lo camine, lo recorra”, mencionó.

La también maestra en Artes Plásticas por el Chelsea College of Arts de Londres señaló que fue todo un reto trazar esta piel de piedra en el sitio museístico.

“Es un espacio generoso, vasto y por lo mismo complejo. Pueden encontrar cianotipias hechas con plantas del sitio mencionado, y de los geopedregales. Hemos tenido relación con vulcanólogos, geólogos y botánicos para que las ciencias y las artes tengan un nexo cercano. Se trajo material desde el Jardín Botánico hasta piedras locales, porque la idea es habitar ese espacio, pero hay varios módulos donde ocurren diferentes situaciones”, agregó.

Michel Blancsubé, curador de *Nonsite: El Pedregal revisitado*, indicó que la instalación puede considerarse como un confinamiento a la naturaleza.

“Este aislamiento lo hacemos para concientizar, para activar la sensibilidad de los visitantes de esta conservación que hace la REPSA, que preserva una parte de la naturaleza de manera casi intacta, en un espacio muy extraño de la ciudad, en la Cantera donde se guarda un tipo de ecosistema primigenio”, describió.

En nuestros sueños más exacerbados, añadió, imaginamos que las personas que visiten esta exposición se pondrán en el límite de olvidar dónde están. “Ésta fue una imaginación extrema, no estoy seguro que se logre, pero sí creo que ello va a tener una impresión remarcada en este espacio transformado por la acción, de verla adentro y por la entrada de toneladas de material”, concluyó.

La instalación permanecerá hasta el 14 de mayo de 2022. Se puede visitar de martes a domingo, de 10 a 18 horas, la entrada es libre. El museo se encuentra al interior de la Facultad de Arquitectura. Más información en la página: <https://muca.unam.mx/>.



Foto: MUCA.

● Proyecto estético sobre la riqueza natural de la zona.

El amor romántico mata. Ésta es una máxima sobre la que nunca se puede insistir demasiado, advierte la psicoterapeuta con enfoque de género Zaira Gutiérrez. Y es que el amor romántico se presenta como una experiencia de aparente satisfacción y deseo, en buena medida vivida por las mujeres, pero desde la perspectiva feminista es causa principal de violencias machistas que se expresan en las relaciones de pareja.

Se trata de un esquema psicosocial que introyecta en las personas ideales –para la mayoría irrealizables– de lo que debe ser el amor de pareja, que se alejan de la realidad, excluyen la diversidad sexo-genérica en las relaciones sexoafectivas y con ello ejercen un tipo de violencia hacia los individuos; en sus casos más extremos puede conducir a la muerte y, en la mayor parte de ellos, al feminicidio.

En esto coincidieron las ponentes reunidas en la Casa Universitaria del Libro (Casul) en torno al conversatorio *Menos mariposas y más paz: desmontando el amor romántico*, además de Zaira Gutiérrez, la literata Arely Pantoja y la también psicoterapeuta con enfoque de género Jessica Ortega. En la mesa moderada por Itzel H. Suárez, analista de normatividad en género, igualdad laboral y ética pública, reflexionaron sobre la manera en que, en términos generales, las mujeres experimentan el enamoramiento, la sexualidad, la separación y el duelo, y cómo es posible comenzar a crear relaciones afectivas equitativas, respetuosas y libres de violencia.

El amor romántico, explicaron, es un imperativo que se advierte claramente en los cuentos de hadas, en las figuras de la doncella que cumple su cometido de vida al casarse con el príncipe heredero, para ser eternamente felices. En ellos el encuentro entre los amantes suscita un enamoramiento a primera vista, con un intenso deseo de seducción. Tiene un origen antiguo, que puede rastrearse, entre otros mitos, en el de la media naranja, el cual sostiene que tanto el hombre como la mujer tienen la necesidad de encontrar a su otra mitad: alguien que encajará a la perfección con uno o una misma y cuya llegada significará la felicidad en la completitud con el o la otra.

Este mito es recuperado por el comediógrafo de la antigua Grecia Aristófanes, y en él se narra el origen de la incompletitud: existieron en otro tiempo seres que parecían la fusión de dos personas; eran tan completos que tenían dos cabezas, ocho extremidades y dos aparatos genitales, que podrían ser masculino y femenino, o femenino y femenino o masculino y masculino. Se sentían tan poderosos que

Esquema psicosocial que introyecta en las personas ideales de lo que debe ser el sentimiento romántico en la pareja



Foto: Casul.

Conversatorio organizado por la Casul

Amor: ¿un cuento de hadas o una historia de terror?

desafiaron a los dioses y como castigo fueron separados. Entonces experimentaron un vacío tal que perdieron el sentido de su propia existencia, y desde esta fragilidad, vivieron en la búsqueda exhaustiva de su otra mitad.

“El mito de la media naranja, en el que se basa el amor romántico, genera codependencia porque pensamos que sin él o ella no podemos vivir”, consideró Jessica Ortega.

Se trata, además, de un ideal heteronormado, basado en la asignación de roles de género que, por principio, contemplan en su universo únicamente a hombres y mujeres cisgénero. “Eso es algo que aprendemos desde antes de que nacemos. Con base en nuestro sexo se nos atribuye un género y con ello las instrucciones socioculturales de cómo debemos ser cada uno; por el hecho de ser hombre o de ser mujer se esperan ciertas cosas de nosotros. Y se nos enseñan ciertas cosas que vamos integrando”, explicó Arely Pantoja.

El amor romántico –coincidieron– también fomenta la desigualdad de género, al hacer énfasis en roles que colocan al hombre como poseedor de una superioridad intelectual, que lo determina como

tomador de decisiones y como proveedor, mientras que la mujer tendría por naturaleza una tendencia a la emotividad –que necesariamente disminuiría su capacidad intelectual– y el imperativo de vivir para amar y cuidar, de ser para el otro.

“Las diferencias entre hombres y mujeres se han traducido en desigualdades, en relaciones asimétricas, de abuso de poder y ejercicios de sumisión”, señaló Zaira Gutiérrez.

En este modelo amoroso, por demás monogámico, se desarrolla otro imperativo mítico: el de la virginidad. Ambos mandatos transgreden el erotismo femenino, que se ve también supeditado al placer masculino; la posibilidad de explorar se ve limitada para la mujer a una sola pareja de por vida, por supuesto, del sexo opuesto.

Las mariposas en el estómago son sin duda un síntoma del arrebatado amoroso, pero –advirtieron– hay que estar conscientes de aquello a lo que conducen. Más allá del cuento de hadas, la imposición de los cánones románticos da pie a historias de posesividad, celos, abuso de poder, violencia e incluso la muerte. *g*

MARÍA EUGENIA SEVILLA

Charla de Martyn Lyons de la
Universidad de Nueva Gales del Sur

Revaloran textos creados por gente común

El historiador participó
en el segundo ciclo de
conferencias internacionales

DIANA SAAVEDRA

Alrededor de 1900, Lorina Bulwer, interna en el manicomio para mujeres Great Yarmouth, en Norfolk, al este de Inglaterra, escribió una notable y extremadamente larga carta bordada en diferentes tipos de tela que mide cinco metros de largo, y en la que narró de esta forma una enmarañada biografía que detallaba su ira por estar confinada con sus compañeras lunáticas, repetía su nombre constantemente, y se declaraba libre.

“El ejemplo de Lorina Bulwer nos recuerda la importancia de la escritura en todos los niveles de la sociedad, tanto con fines privados como públicos, así como en el proceso de formación de la identidad. También demuestra que la escritura es omnipresente y, a menudo, utiliza materiales inesperados y tecnologías poco ortodoxas”, consideró Martyn Lyons, historiador de la Universidad de Nueva Gales del Sur.

El profesor emérito de Historia y Estudios Europeos ofreció la charla El escritor común, al participar en el segundo ciclo de conferencias internacionales “Una cita con la Biblioteca Nacional de México: Historia de la lectura y del libro en la pospandemia. Reflexiones sobre un porvenir incierto”, organizado por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

El especialista en Historia del Libro explicó que múltiples han sido las evidencias que han dejado personas comunes sobre las guerras o las migraciones con escritos no sólo en papel, sino hasta bordados en sábanas, que reflejan la necesidad de comunicar su historia, con diversos vaivenes.

De ahí que la idea de que las clases bajas o menos alfabetizadas han dejado poco rastro de su existencia –porque nunca dominaron la pluma o el lápiz– debe ser reconsiderada, y es tiempo de incluir su escritura en cartas, grafitis y otros

mensajes que muestran su influencia en la cultura y la historia, destacó.

Documentos que no siempre siguen convenciones del lenguaje escrito, que presentan faltas de ortografía o con letras que muestran un pobre manejo de la pluma, ilustran muy bien la importancia de la enseñanza del lenguaje.

En este caso, detalló, la migración española es un gran ejemplo, pues muchos jóvenes salieron de su país siendo adolescentes y con un conocimiento incompleto de la lectura y la escritura, pero aquellos que tuvieron más éxito invirtieron en las escuelas de sus lugares de origen con la esperanza de que las siguientes generaciones estuvieran mejor preparadas.

“El estudio de la alfabetización histórica ya no se encuentra como antes en esquemas estadísticos basados en quién podía firmar un registro matrimonial o no. En cambio, investiga el acceso a la lectura, la escritura y los usos que las personas alfabetizadas daban a sus habilidades. Al considerar los usos y funciones de la escritura en diferentes contextos históricos, de ahora en adelante debemos incluir a los escritores que carecieron de educación formal y que no disfrutaron de un dominio completo de las habilidades letradas”, consideró el historiador.

Escritos ordinarios

Lyons enfatizó que las personas de orígenes sociales modestos siempre han dejado huellas estrictas de su existencia, por demás oscura. Estos textos fueron nombrados por el antropólogo francés, Daniel Fabre, como escritos ordinarios, los cuales permiten rescatar vidas olvidadas en el anonimato y darles forma y sustancia. Considerar el pasado desde el punto de

vista de las personas que no pertenecen a las élites abre la posibilidad de una historia alternativa que contrasta con las narrativas políticas convencionales de arriba hacia abajo. Esto cambia la perspectiva, centrándose en las suposiciones y preocupaciones de las llamadas masas silenciosas y descubriendo que, después de todo, no han sido tan silenciosas, agregó.

Otro ejemplo de estos textos, comentó, son las cartas de los soldados en la Primera Guerra Mundial, tiempo en el que se produjo lo que podría llamarse una “diarrea” literaria, pues en Francia, en 1915, se enviaron cuatro millones de cartas diarias; en Italia de 1915 a 1918, se registraron cuatro mil millones de envíos postales; mientras que en Alemania de 1914 a 1918, se tienen más de 30 mil millones de envíos.

Las migraciones transoceánicas son otro motivo por el cual miles de personas escribían cartas, en las que se puede visualizar cómo era la experiencia en sí misma, el proceso de vida en un nuevo país, por el cual muchos adquirieron doble identidad, ofreciendo una versión alternativa de la historia que revaloriza a los emigrantes no sólo como entes anónimos, sino como agentes que determinan su propio futuro.

Sobre la posibilidad de realizar este ejercicio en la modernidad, empleando registros de redes sociales como Twitter, el investigador consideró que para utilizarlos se deben superar algunos problemas como el tiempo de vida de estos recursos, pues la memoria de dichos archivos es efímera y conservarlos puede ser un problema; además, se debe tomar en cuenta la estructura del texto, pues no es lo mismo escribir una carta que un mensaje de correo electrónico. *g*



Un mago del engaño, un mentiroso, sí, y muy distante de ser un pintor hiperrealista, clasificación que rechaza tajantemente. Rafael Cauduro es irrepetible, creador de su propio abecedario estético. Se cumplen 50 años de creación de un artista sin paralelo, reconocido por su perfeccionismo y técnica innovadora. Es un nato alquimista de la materia, un ser profundamente curioso de la experimentación y obsesionado por el paso del tiempo. Para su hija Elena: “la persona con mayor capacidad de asombro y que puede apreciar los mínimos detalles”. Opinión que muchos comparten.

Son 161 obras de uno de los grandes muralistas contemporáneos que se muestran desde el 24 de febrero y hasta el 26 de junio en el Colegio de San Ildefonso. Con la exposición *Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)*, título basado en un aforismo de la poeta estadounidense Gertrude Stein, se conmemora a uno de los artistas plásticos más relevantes en la historia del arte moderno en nuestro país. Parte de sus obras, varias de ellas exhibidas por vez primera, conviven en esta oportunidad con la arquitectura barroca novohispana del recinto ubicado en la calle de Justo Sierra 16, Centro Histórico de Ciudad de México.

Las obras de pequeño y gran formato van desde caricaturas, dibujos, esculturas, giclées, vidrios y hasta murales distribuidos en diferentes salas. *Inicios* es la primera de ellas, donde se muestran algunas de sus caricaturas, así como creaciones más tempranas que evidencian sus ensayos con varias tendencias de la época como op-art, abstraccionismo y geometrismo, y en las que denota sus preocupaciones y reflexiones que marcaron su compromiso social.

En la segunda, denominada *Huellas*, uno se percata de cómo el tiempo es un elemento concreto y tangible, algo muy presente en su obra. A Cauduro le interesa plasmar la manera en la que habitamos el espacio y nos relacionamos con el entorno. Da cuenta del patente deterioro como “una expresión del tiempo que imprime su huella en todos y en todo”. Deterioro visto por él mismo no como algo negativo, sino como continuación, símbolo de vida y “evidencia de que las cosas están ocurriendo”.

En la tercera, *Resquicios*, se presentan creaciones más íntimas del artista, varias de ellas relacionadas con sus obsesiones y otras que exponen su círculo más cercano y familiar, lugares privados, recuerdos amados y reflexiones sobre las limitaciones humanas. Cauduro se abre a las miradas de otros y se hace consciente de la vulnerabilidad que nos es inherente.

● **Las hechiceras (díptico), 1993. Colección Enrique Portilla.**



Foto: Colegio de San Ildefonso.

Colegio de San Ildefonso

Rafael Cauduro, el gran alquimista de la materia

Retrospectiva de 50 años del artista mexicano con obras de pequeño y gran formato

Periferias es el nombre con el que se identifica la cuarta sala, donde el visitante de la exposición se apersona frente a ángeles mercenarios, seres monstruosos, castigos bíblicos, muros de calaveras y personajes excluidos de la sociedad, como los migrantes o los mártires, todos ellos habitantes de lugares limítrofes donde varias realidades conviven. Aquí, los tzompantlis, piezas icónicas en la producción de Cauduro, “nos recuerdan que la vida es riesgosa, pero más riesgoso es no aventurarse en ella”.

La quinta sala, *7 capítulos*, es donde se miran los bocetos de su mural *Los 7 crímenes mayores*, su obra más icónica y polémica, que se encuentra en la escalinata principal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pintura monumental considerada como “la obra maestra del artista, no sólo por su calidad estilística y estética, sino por su valor como documento social”.

El visitante tiene también la oportunidad de asomarse al *Estudio del artista*, sala en la que se exhibe el caballete del maestro, sus pinceles y algunos otros materiales, con los que experimenta y da rienda suelta a su libertad creativa.

La curadora de la exposición, Alesha Mercado, está convencida de que hay que mostrar la trayectoria de Cauduro, y nos invita a estar atentos a sus aportaciones técnicas, a conocer y reconocer a un artista que creó su propio camino. “Su obra habla por sí sola, no se presta a equívocos. El espectador menos familiarizado es capaz de reconocer sus pinturas... Esta exposición valora sus aportaciones en técnicas y en narrativas a la historia del arte mexicano”, destaca sobre esta magna exposición que integra, además, un programa de actividades con charlas, talleres y conferencias sobre el trabajo del pintor.

El público tiene la opción de sumarse a la *Ruta Cauduro*, previa inscripción, la cual consiste en hacer un recorrido por diversos sitios de Ciudad de México para conocer más acerca de su trabajo.

La muestra se admira también en el micrositio sanildefonso.org.mx/expos/cauduro, retrospectiva de cinco décadas de labor creativa de uno de los artistas que a sus 70 años de edad no deja de jugar.

Cauduro, el eterno innovador, es uno de los artistas visuales más talentosos y de mayor fuerza en la historia del arte contemporáneo mexicano. Ahí, el alquimista de la materia nos alecciona sobre cómo “buscar la verdad haciendo buenas mentiras”. g

RENÉ CHARGOY

Rosa María Ramírez presentó su segundo informe

Avance positivo en producción tecnológica

A pesar de la actual pandemia por la Covid-19, la comunidad del Instituto de Ingeniería (II) no detuvo sus actividades y logró resultados positivos en áreas como investigación, docencia y formación integral de recursos humanos, vinculación, vida académica e igualdad de género, así como en la producción académica-tecnológica, destacó Rosa María Ramírez Zamora, directora de esa entidad universitaria, al presentar su segundo informe de labores.

En ese contexto agradeció el esfuerzo realizado por la Comisión Especial de asuntos Covid, a cargo de la académica Rosa María Flores, “que en todo momento buscó atender, orientar y apoyar a nuestro personal sobre este tema”.

El II está formado por mil 439 personas, de las cuales 114 son investigadores y 105 técnicos académicos, 722 estudiantes, 194 personal administrativo y 300 prestadores de servicios profesionales que apoyan, principalmente, en proyectos de investigación, refirió.

Se estableció un plan de trabajo anual de la Comisión Interna de Equidad de Género para fomentar la comunicación, la convivencia, la cultura ética y la igualdad de género. También se incorporarán académicas que tengan potencial para participar en el cuerpo directivo del II, como el Consejo Interno y la Comisión Dictaminadora, entre otros, mencionó.

Con el fin de lograr un Instituto sustentable, indicó, además de haber emprendido acciones para la atención de la pandemia por la Covid-19, se cuenta con un plan integral de manejo de residuos sólidos. Asimismo, existe un avance de 100 por ciento tanto en la instalación de llaves automáticas y muebles sanitarios ahorradores de agua como en el proyecto de migración a la tecnología LED en iluminación; en la disminución en el consumo de agua embotellada y en la generación de PET; en la operación y el mantenimiento de la planta de ozonación, así como en el reúso de aguas residuales tratadas en la planta del edificio 18.



Foto: Cortesía del Instituto de Ingeniería.

• Celebraron 65 años de su fundación.

Durante su intervención, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, afirmó que el II tiene una trayectoria notable dentro del subsistema y en la Universidad. Su comunidad abarca absolutamente todo el espectro, desde la investigación básica, la innovación, las patentes y las aplicaciones, hasta la gestión de proyectos, la ayuda en la implementación y sugerencias para la definición de políticas públicas asociadas a la ingeniería.

“El impacto que tiene el Instituto a través de la vinculación con el gobierno federal y los estatales se ha mantenido a pesar de que ahora estamos en una situación complicada. Sin duda hay necesidades y el financiamiento es escaso, por lo que hay que ser creativos y buscar nuevas formas de sufragar algunas iniciativas, pues la mayor parte del presupuesto aportado por la Universidad está dedicado a la nómina, no a la operación de los proyectos”, enfatizó.

En términos de mantener un buen ambiente laboral “veo que hay muchos avances para lograr la equidad de género y es bueno que así sea para ésta y las futuras generaciones”, consideró.

Al proseguir con el informe, Ramírez Zamora mencionó que en cuanto a las líneas de investigación, nuevas formas de trabajo y desarrollo de proyectos se

La labor del Instituto de Ingeniería abarca desde investigación básica e innovación hasta patentes y aplicaciones

formará un Comité Consultivo Externo, órgano observador constituido por expertos que analizarán y opinarán sobre estos temas. También se fomentarán los proyectos multidisciplinarios.

Al abordar el tema de vida y carrera académicas, subrayó que la totalidad de los investigadores y técnicos académicos del II que participaron en la convocatoria del Sistema Nacional de Investigadores fueron aceptados para permanecer dentro de dicha agrupación. Además, el año pasado “nuestro personal recibió más de 20 reconocimientos por la importancia de sus aportaciones a través de las investigaciones realizadas. Quiero felicitar a los académicos porque la publicación de revistas en el Journal Citation Report se ha incrementado a 2.19 artículos per cápita. Cabe destacar que de las patentes otorgadas a la UNAM durante 2021, 27.2 por ciento le corresponden al II”, puntualizó.

En el rubro de docencia y formación integral de recursos humanos, la directora del II indicó que es necesario mejorar la eficiencia terminal. “En 2021 tuvimos registrados en licenciatura 134 estudiantes, 10 de especialidad, 199 de maestría, 155 de doctorado, 54 de posdoctorado y 170 de servicio social. De éstos se graduó 12 por ciento de licenciatura, dos por ciento de especialidad, 59 por ciento de maestría y 28 por ciento de doctorado.

Respecto de la vinculación, Ramírez Zamora dijo que este año se firmaron 127 convenios, de los cuales 91 son patrocinados principalmente por SECTEI, SACMEX, Comunicaciones, Sedema, Fonatur y CEMEX. Asimismo, se definió un esquema de colaboración con la Dirección de Transferencia Tecnológica y con la Dirección de Emprendimiento Universitario; con esta última se llevaron a cabo varios talleres para fomentar la innovación, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico.

En 2021 el Instituto de Ingeniería cumplió 65 años de su fundación, para celebrarlo se realizaron varias mesas redondas en las que participaron exdirectores de esta dependencia, quienes expusieron sus reflexiones, puntos de vista y sugerencias para afrontar retos y acciones que como comunidad debemos desarrollar a corto y mediano plazos, concluyó.

INSTITUTO DE INGENIERÍA

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Los que serán recordados como los años de la pandemia han sido para nosotros momentos de grandes retos y vitalidad, que nos llevaron a difundir las actividades por medio de canales digitales y el fortalecimiento de las formas tecnológicas de transmitir la información, destacó Pablo Mora Pérez-Tejada, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB).

Al rendir su II Informe de Labores del segundo periodo de su gestión al frente de esta entidad tripartita, que incluyen la Biblioteca Nacional de México (BNM) y la Hemeroteca Nacional de México (HNM), indicó que las acciones realizadas durante el periodo informado 2021-2022, permitieron ubicar al IIB como una institución nacional “más cercana con la sociedad y que responde claramente a las necesidades de información de los ciudadanos”.

Ante Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, e integrantes de dicho instituto, el funcionario informó que la Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM) fue requerida por 131 mil 742 usuarios que realizaron 287 mil 352 sesiones en las que se consultaron siete millones 197 mil 225 páginas. En total, puntualizó, los sistemas de información de ésta registraron 442 mil 55 consultas, datos que muestran un incremento de poco más del 10 por ciento en el año.

En el periodo de semáforo amarillo, detalló, se reanudaron parcialmente los servicios de préstamo de materiales, lo que permitió el acceso a los usuarios externos con un aforo de 30 por ciento previa cita. Con la entrada en vigor del semáforo verde, el aforo se incrementó a 50 por ciento.

Los números reportados por la HNM (16 mil 150 usuarios presenciales) indican un aumento de cerca de 40 por ciento respecto del año anterior.

Asimismo, el servicio de referencia virtual de la BNM, instalado en la plataforma OnWebChat y en el correo electrónico, funcionó durante todo el año para responder puntualmente ante la variedad de solicitudes de material, así como comentarios, sugerencias y consultas que el público formula.

La BNM y HNM recibieron materiales por depósito legal bajo los protocolos establecidos. La primera recibió dos mil 26 títulos correspondientes a cuatro mil unidades documentales por parte de 84 editoriales; y la HNM mil 94 títulos de publicaciones periódicas correspondientes a 170 mil 954 ejemplares, lo que representa, en el caso de la Hemeroteca, un aumento de 144 mil 304 ejemplares respecto de 2020, un incremento de más del 600 por ciento.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Durante el último año se publicaron 25 libros, 29 artículos de investigación y 53 capítulos, de los cuales 71 se reportan en proceso de edición

● Somos una institución más cercana con la sociedad.

Segundo informe de Pablo Mora Pérez-Tejada IIB fortalece formas tecnológicas de transmitir información

El acervo se enriqueció con la compra de obras de importancia documental para la historia gráfica y editorial de México, como un impreso mexicano del siglo XVI y un incunable salido de la imprenta de Anton Koberger en 1488, en Nuremberg. Además, fueron compradas piezas manuscritas, mapas históricos de la Nueva España y carteles de gran valor.

En más acciones, resaltó la contribución de la BNM en el análisis y la discusión del proyecto de la nueva Ley General de Bibliotecas, que el H. Congreso de la Unión decretó y expidió en el *Diario Oficial de la Federación* el 1° de junio de 2021.

Además, resaltó, se continúa con el proyecto de creación de un programa docente de posgrado sobre Cultura Escrita y Patrimonio Documental.

Mora Pérez-Tejada destacó que en lo que respecta a la productividad, fueron publicados 25 libros, 29 artículos de investigación y 53 capítulos, de los cuales 71 que se reportan en proceso de edición. En cuanto a productos digitales, fueron creadas 11 páginas web, cuatro bases de datos y 11 de diversa índole. Tres proyectos recibieron financiamiento externo, dos del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica y uno del Conacyt.

Se expuso que la planta académica está compuesta por 34 investigadores y 84 técnicos académicos, 69 mujeres y 49 hombres. En conjunto los investigadores reportaron 391 actividades de difusión.

En cuanto a redes sociales, en Facebook se registra un incremento de actividad respecto al año anterior. El canal de YouTube, que funciona como repositorio de los recursos audiovisuales y digitales de las actividades académicas, tiene tres mil 110 suscriptores y cuenta con 49 listas de reproducción que contienen 517 videos.

En octubre pasado, la revista *Bibliographica* fue galardonada con el Premio de la Cámara Nacional de la Industria Editorial al Arte Editorial 2021, en la categoría de Publicaciones Periódicas Científicas-Académicas.

Este año se integró la Comisión Interna de Igualdad de Género del IIB, que tiene entre sus objetivos fortalecer la información en materia de género en la comunidad.

Al responder el informe, Guadalupe Valencia García reconoció y ponderó el enorme esfuerzo de las áreas técnicas como la catalogación, ya que se encuentra en niveles por arriba de los reportados en 2020, además aplaudió la puesta en marcha de dispositivos y estrategias digitales para acceder a la información. g



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



**Al personal académico del
Instituto de Matemáticas**

Hago de su conocimiento que se llevará el proceso de auscultación para elegir a la persona titular de la Dirección del Instituto de Matemáticas para el periodo 2022-2026. Por ello, con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54 fracción VII del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna que deberá presentar ante la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 11 de marzo del año en curso, me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Instituto y sus opiniones sobre los mismos.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico cai@unam.mx.

Atentamente
“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de febrero de 2022
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. William Henry Lee Alardín

CONVOCATORIA

CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y CAMBIO CLIMÁTICO (ICAYCC)

Con motivo de la creación del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, se convoca a la comunidad universitaria a participar en el concurso para el diseño de su logotipo.

Este concurso se llevará a cabo bajo las siguientes:

BASES

1. Objetivo:

Crear un logotipo original, creativo, moderno y atractivo que represente el quehacer del ICAYCC.

2. Requisitos:

a) Sobre los participantes:

La convocatoria está abierta a todos los miembros de la comunidad universitaria (académicos, estudiantes, trabajadores administrativos de base y de confianza), actualmente activos en la UNAM. Podrán participar de manera individual o grupal y presentar hasta dos propuestas distintas.

b) Sobre el logotipo:

Los diseños propuestos deberán contener elementos que hagan referencia al quehacer del ICAYCC. Para obtener información del ICAYCC, pueden consultar la página web <https://www.atmosfera.unam.mx/>

c) Originalidad

Las propuestas deberán ser originales, inéditas, no haber sido presentadas en ningún otro concurso, ni contar con registro de propiedad intelectual.

3. Características del logo

1. Los diseños deben ser de 300dpi y tener un tamaño máximo de 20 MB.
2. Deberán ser enviados en los siguientes formatos: jpg, png y eps.
3. Los diseños deben ser realizados en formato de color CMKY.
4. Deben considerar la legibilidad y facilidad de reproducción.
5. Los logotipos deberán presentarse en su versión a color, blanco y negro y escala de grises.

4. Fechas y plazos

La recepción de las propuestas se realizará a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 24 h. del 30 de marzo de 2022 (hora del centro de México).

Las propuestas que no lleguen en el periodo señalado no serán consideradas.

5. Entrega de las propuestas

Enviar a logo.icaycc@atmosfera.unam.mx una solicitud para ser considerado como participante en el concurso, anexando la propuesta de logotipo en los formatos detallados anteriormente; nombre completo; entidad; tipo de adscripción (académico, estudiante, trabajador administrativo de base o de confianza), número telefónico y seudónimo.

Los diseñadores deben incluir una descripción del diseño propuesto y su relación con el quehacer del ICAYCC, con una extensión máxima de 500 caracteres.

Se deberá anexar una carta en la que declaren que la obra es original y que es el único autor (o en el caso de una presentación en equipo, que no hay autores no mencionados).

Enviar una carta de cesión de derechos siguiendo el formato disponible en el sitio web del ICAYCC.

6. Criterios de evaluación

Además del apego a las especificaciones señaladas en la convocatoria, se considerará la excelencia técnica, composición, impacto general, criterios de originalidad, mérito artístico, innovación, creatividad y adaptabilidad a cualquier soporte o material de difusión.

Las propuestas que no cumplan con las características especificadas en la presente convocatoria no serán aceptadas.

7. Jurado y fallos

El jurado calificador será conformado por miembros de la comunidad del ICAYCC y profesionales de la Facultad de Artes y Diseño.

El fallo del jurado se dará a conocer el 19 de abril de 2022, en la página web y redes sociales oficiales del ICAYCC.

El (los) ganador(es) será (n) notificado (s) de manera directa por medio de los datos de contacto proporcionados al momento del registro de su(s) propuesta(s).

El jurado podrá declarar el concurso desierto si las propuestas no cumplen con los requisitos especificados en la convocatoria. La decisión del jurado será inapelable e irrevocable.

8. Premiación

Los trabajos ganadores recibirán los siguientes premios: Primer lugar \$15 000.00 (quince mil pesos 00/100 M. N.); Segundo lugar \$10, 000.00 (diez mil pesos 00/100 M. N.), y Tercer lugar \$5, 000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.).

La premiación se llevará a cabo en un evento especial, el cual se celebrará el día 29 de abril del presente año.

9. Propiedad intelectual

La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento de el (los) ganador(es) para ceder en exclusiva, en forma definitiva e irrevocable, los derechos de reproducción total o parcial, cesión, distribución, comunicación pública y transformación, sin pago ni contraprestación al autor, lo que se formalizará con una carta de cesión de derechos, que deberá entregarse junto con la propuesta.

El (los) autor (es) deberán entregar un documento que contenga la paleta de colores y una guía de uso, así como un archivo con la tipografía.

El logotipo ganador formará parte del Patrimonio Universitario y podrá ser utilizado en los soportes impresos, electrónicos o de cualquier otra índole que la UNAM y el Instituto determinen.

10. Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y plena aceptación de sus bases.

Las fechas establecidas en ella podrán estar sujetas a cambios sin previo aviso.

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el jurado de la manera que considere más oportuna.

Para mayores informes enviar un correo electrónico a logo.icaycc@atmosfera.unam.mx o visita la página <https://www.atmosfera.unam.mx/>



Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría General

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la

UNAM

(INFOCAB)

AVISO

Informe Final

Convocatorias 2020 (proyectos a dos años) y 2021 (proyectos a un año)

Se comunica a los responsables de proyectos INFOCAB que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente al Informe Final de las Convocatorias 2020 y 2021, será del 28 de febrero y hasta las 23:59 horas del 18 de marzo del 2022. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zaforo.dgapa.unam.mx/registro/>

En el caso de que haya productos derivados del proyecto (archivos digitales) que no se hayan podido ingresar al sistema GeDGAPA al momento de la captura del informe, deberá notificarlo al correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx a fin de que le enviemos una liga a un servidor de datos de la DGAPA para que pueda subir dicha información.

Una vez realizada la captura del informe, la constancia de envío firmada por el responsable deberá hacerse llegar a la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD) de la DGAPA, a través del correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx a partir del 28 de febrero y hasta el 24 de marzo del 2022 a las 15:00 horas.

Para cualquier duda, puede comunicarse al correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx o al teléfono 55 5622-0793.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de febrero de 2022.

El Director General

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología

El Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en Gaceta UNAM el 7 de diciembre de 2020, y el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **03056-40**, con sueldo mensual de \$23,461.92, en el área de **Pruebas Ópticas de Superficies Asféricas**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular un proyecto de investigación sobre "Propuesta de mejoras a los métodos de evaluación de superficies asféricas rápidas mediante deflectometría óptica, incluyendo la técnica de pantallas nulas, enfocado principalmente en aplicaciones a salud y energía"
2. Defensa oral del punto anterior ante la Comisión Dictaminadora del ICAT.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo

FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación

de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de febrero de 2022.
El Director

Dr. Rodolfo Zanella Specia

Instituto de Química

El Instituto de Química de la UNAM, con fundamento en *los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA)*; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **42844-46**, con sueldo mensual de \$18,070.76, en el área de **Servicios Analíticos**, para trabajar en la sede ubicada en Toluca Estado de México, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Desarrollar una propuesta sobre protocolos de evaluación de catalizadores para la síntesis de polímeros y la caracterización de los productos mediante cromatografía de permeación en gel y difracción de rayos X de polvos.
2. Presentar y defender ante la Comisión *ad-hoc* la propuesta presentada.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria. Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;

- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Química, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Química de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación

CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **79948-85**, con sueldo mensual de \$16,513.28, en el área de **Cómputo Científico**, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular por escrito una propuesta (extensión máxima 15 cuartillas) para desarrollar una plataforma electrónica para recopilar los datos físicos, químicos, espectroscópicos y biológicos de los compuestos que se desarrollan en el Instituto de Química.
2. Presentar y defender ante la Comisión *ad-hoc* la propuesta presentada.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las

10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación. El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Química, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones

electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Química de la UNAM, con fundamento en *los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA)*; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **79949-15**, con sueldo mensual de \$16,513.28, en el área de **Química Analítica**, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de especialidad.
- 3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- 1. Formular por escrito una propuesta para desarrollar e implementartécnicas para evaluación de nuevos herbicidas a partir de la biodiversidad vegetal mexicana.
- 2. Presentar y defender ante la Comisión *ad-hoc* la propuesta presentada.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del

correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Química, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Cd. Mx., 28 de febrero de 2022

El Director

Dr. Jorge Peón Peralta

Facultad de Ingeniería

**División de Ingeniería Eléctrica
Fundamentos Jurídicos**

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México del 7 de diciembre de 2020, el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria del pasado 25 de marzo de 2021 y por el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 28 de julio del 2021 relativo a la reanudación de los concursos de oposición abierto en modalidad no presencial/vía remota/a distancia; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Máquinas eléctricas**, con número de registro **10973-53** y sueldo mensual de \$20,329.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

Debido a la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se desarrollará de manera no presencial/vía remota/a distancia y en caso de que las condiciones lo permitan se continuará el desarrollo de éste, de manera presencial.

Para poder participar, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso a).

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, deberá presentar lo siguiente en el momento que le sea solicitado:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a alguna de las asignaturas obligatorias del área Máquinas eléctricas.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas obligatorias del área Máquinas eléctricas, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre alguna de las asignaturas obligatorias del área Máquinas eléctricas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de una propuesta de un proyecto de investigación original a desarrollar sobre el área Máquinas eléctricas: Fenómeno de ferresonancia en transformadores de distribución subterráneos.

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Acta de nacimiento.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en

cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

División de Ingeniería Eléctrica Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México del 7 de diciembre de 2020, el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria del pasado 25 de marzo de 2021 y por el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 28 de julio del 2021 relativo a la reanudación de los concursos de oposición abierto en modalidad no presencial/vía remota/a distancia; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Procesos y uso eficiente de la energía**, con número de registro **11152-86** y sueldo mensual de \$20,329.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

Debido a la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se desarrollará de manera no presencial/vía remota/a distancia y en caso de que las condiciones lo permitan se continuará el desarrollo de éste, de manera presencial.

Para poder participar, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso a).

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, deberá presentar lo siguiente en el momento que le sea solicitado:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a alguna de las asignaturas obligatorias del área Procesos y uso eficiente de la energía.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- b) Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas obligatorias del área Procesos y uso eficiente de la energía, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre alguna de las asignaturas obligatorias del área Procesos y uso eficiente de la energía.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de una propuesta de un proyecto de investigación original a desarrollar sobre el área Procesos y uso eficiente de la energía: Ahorro de energía en edificaciones mediante sistemas pasivos de refrigeración.

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de febrero de 2022.
Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval

El Director



CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes;** convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/001/2022 para enajenar 63 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	EL 28 DE FEBRERO, 01, 02, 03, 04, 07 Y 08 DE MARZO DE 2022 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 15:00 A 17:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS AVENIDA DEL IMÁN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS		
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	EL 28 DE FEBRERO, 01, 02, 03, 04, 07 Y 08 DE MARZO DE 2022 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 18:00 HORAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	09 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	11 DE MARZO DE 2022 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	14 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 15, 16 Y 17 DE MARZO DE 2022	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 18 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2022	ALMACÉN DE BAJAS

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510.

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	LLAVES	PRECIO BASE
01	866-NXP	VOLKSWAGEN	COMBI	1995	FACTURA	MALO	SI	\$43,800.00
02	483-NZJ	DODGE	RAM WAGON 1500-109	1996	FACTURA	MALO	SI	\$21,500.00
03	426-NXP	NISSAN	TSURU	1997	FACTURA	MALO	SI	\$13,200.00
04	524-NZJ	CHEVROLET	CAVALIER	1997	FACTURA	MALO	SI	\$11,300.00
05	394-SCH	FORD	EXPLORER 4X2	1998	FACTURA	MALO	SI	\$26,000.00
06	8-CUP	MERCEDES BENZ	CHASIS ARAÑA	1998	FACTURA	MALO	NO	\$98,000.00
07	837-NZS	DODGE	RAM WAGON	1999	FACTURA	MALO	SI	\$24,500.00
08	828-PDT	NISSAN	TSURU GS1	1999	FACTURA	MALO	SI	\$14,600.00
09	742-PDH	DODGE	RAM WAGON 1500	1999	FACTURA	MALO	SI	\$24,500.00
10	310-NYE	NISSAN	TSURU	1999	FACTURA	MALO	SI	\$14,600.00
11	5453-CD	CHEVROLET	C-35 CHASIS CAB. E	1999	FACTURA	MALO	SI	\$39,200.00
12	4NDB51	MERCEDES BENZ	CHASIS BOXER	2000	FACTURA	MALO	SI	\$63,000.00
13	7468-CE	NISSAN	DOBLE CABINA TÍPICA	2000	FACTURA	MALO	NO	\$37,100.00
14	319-NVW	CHEVROLET	LUV	2000	FACTURA	MALO	SI	\$22,600.00
15	397-RLD	DODGE	RAM WAGON	2000	FACTURA	MALO	SI	\$26,300.00
16	223-XHE	NISSAN	URBAN	2000	FACTURA	MALO	SI	\$39,100.00
17	506-WMM	NISSAN	PICK UP LARGA STD	2000	FACTURA	MALO	SI	\$36,000.00
18	512-NWK	CHEVROLET	CHEVY POP	2001	FACTURA	MALO	SI	\$13,000.00
19	527-RSR	NISSAN	URVAN DX CORTA	2001	FACTURA	MALO	SI	\$41,800.00
20	6804-CG	CHEVROLET	CARGO VAN AMBULANCIA	2001	FACTURA	MALO	SI	\$39,900.00
21	809-VDK	NISSAN	DOBLE CABINA	2002	FACTURA	MALO	SI	\$42,200.00
22	R31-ARP	NISSAN	URVAN VAN	2002	FACTURA	MALO	SI	\$39,100.00
23	1-CVC	MERCEDES BENZ	AUTOBÚS	2002	FACTURA	MALO	NO	\$120,000.00
24	7-CVN	MERCEDES BENZ	AUTOBÚS	2002	FACTURA	MALO	NO	\$120,000.00
25	792-SPB	DODGE	RAM WAGON 1500	2003	FACTURA	MALO	SI	\$30,400.00
26	131-SUN	NISSAN	TSURU GS1	2003	FACTURA	MALO	SI	\$18,600.00
27	UKR-1171	CHEVROLET	TRACKER HARD-TOP	2003	FACTURA	MALO	SI	\$33,600.00
28	522-TAF	DODGE	RAM WAGON 1500	2003	FACTURA	MALO	NO	\$30,400.00
29	309-SPT	DODGE	VAGONETA	2003	FACTURA	MALO	SI	\$30,400.00
30	593-STX	NISSAN	URVAN	2003	FACTURA	MALO	SI	\$42,600.00
31	295-RVM	NISSAN	PLATINA	2004	FACTURA	MALO	SI	\$20,100.00
32	502-TCS	NISSAN	TSURU	2004	FACTURA	MALO	SI	\$22,300.00
33	6-CRC	INTERNATIONAL	AUTOBÚS	2004	FACTURA	MALO	NO	\$174,134.00
34	144-VDL	NISSAN	SENTRA	2004	FACTURA	MALO	SI	\$27,000.00
35	0605G	HONDA	CG125	2004	FACTURA	MALO	SI	\$4,000.00
36	379-RPW	NISSAN	SENTRA	2005	FACTURA	MALO	SI	\$30,100.00
37	150-UDJ	CHRYSLER	VOYAGER	2006	FACTURA	MALO	SI	\$38,500.00
38	947-ZRZ	VOLKSWAGEN	EUROVAN	2006	FACTURA	MALO	SI	\$60,000.00
39	126-TUG	NISSAN	TSURU	2006	FACTURA	MALO	SI	\$23,300.00



40	512-VJP	NISSAN	SENTRA CUSTOM	2007	FACTURA	MALO	SI	\$37,600.00
41	214-VGK	NISSAN	URBAN	2007	FACTURA	MALO	SI	\$59,200.00
42	9-CWX	INTERNATIONAL	AUTOBÚS	2007	FACTURA	MALO	NO	\$177,000.00
43	351-VTD	NISSAN	SENTRA EMOTION 2.0 CVT	2008	FACTURA	MALO	SI	\$47,100.00
44	233-VJR	VOLKSWAGEN	POINTER	2008	FACTURA	MALO	SI	\$33,000.00
45	329-UPB	CHEVROLET	OPTRA	2008	FACTURA	MALO	SI	\$32,600.00
46	1-CVB	MERCEDES BENZ	MARCO POLO BOXER	2008	FACTURA	MALO	NO	\$195,000.00
47	9-CTZ	MERCEDES BENZ	MARCO POLO BOXER	2008	FACTURA	MALO	NO	\$178,000.00
48	125-VTD	CHEVROLET	CHEVY	2008	FACTURA	MALO	SI	\$24,100.00
49	S/P	FAW GML BUS	GF-6000 NOVACAPRE	2009	FACTURA	MALO	NO	\$105,744.00
50	S/P	FAW GML BUS	GF-6000 NOVACAPRE	2009	FACTURA	MALO	NO	\$105,744.00
51	S/P	FAW GML BUS	GF-6000 NOVACAPRE	2009	FACTURA	MALO	NO	\$105,744.00
52	4-CXU	INTERNATIONAL	AUTOBÚS	2009	FACTURA	MALO	NO	\$180,000.00
53	9-CXT	INTERNATIONAL	AUTOBÚS	2009	FACTURA	MALO	NO	\$188,000.00
54	996-WJV	VOLKSWAGEN	GOL TRENDLINE	2009	FACTURA	MALO	SI	\$31,000.00
55	4640W	SUZUKI	AN125	2009	FACTURA	MALO	SI	\$2,500.00
56	501-WML	JEEP	PATRIOT BASE FWD CVT	2009	FACTURA	MALO	SI	\$73,000.00
57	949-WJV	NISSAN	TSURU GS11 T/A S/A	2009	FACTURA	MALO	SI	\$32,300.00
58	00048	SUZUKI	SCOOTER AN-125	2010	FACTURA	MALO	SI	\$5,000.00
59	3198Z	SUZUKI	SCOOTER AN-125	2010	FACTURA	MALO	SI	\$5,000.00
60	131-YAP	CHEVROLET	CHEVY	2012	FACTURA	MALO	SI	\$41,700.00
61	392-XYW	RENAULT	SCALA	2012	FACTURA	MALO	SI	\$46,900.00
62	4-DGD	INTERNATIONAL	TRAVELER	2013	FACTURA	MALO	NO	\$210,000.00
63	769-ZSY	VOLKSWAGEN	JETTA	2015	FACTURA	MALO	SI	\$89,000.00

MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2022
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y, podrán ser adquiridas **el 28 de Febrero, 01, 02, 03, 04, 07 y 08 de Marzo de 2022 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 178.00 (Ciento setenta y ocho pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal (Vigente al 2022)
- Comprobante de domicilio fiscal.

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal (Vigente al 2022).
- Comprobante de domicilio. (no mayor a 2 meses)
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.



PUEBLA

2-1



PUMAS



PUMAS

0-0



AMÉRICA

Tras la suspensión de competencias, el equipo varonil de fútbol estudiantil buscará refrendar los títulos obtenidos en el CUTT y en la Universiada Nacional

La selección universitaria de fútbol varonil afila sus garras para tener otro año de logros en este 2022. En 2019 se pintó de azul y oro, pues en aquella ocasión el representativo de la UNAM, al mando del entrenador Enrique Gómez Guzmán, se adjudicó el primer lugar dentro del Campeonato Universitario Telmex Telcel (CUTT), luego de imponerse en el Final Four, realizado en el Centro Deportivo Borregos del ITESM, campus Monterrey. Y posteriormente, dentro de la Universiada Nacional de ese mismo año, celebrada en Mérida, Yucatán, logró la medalla de oro de la máxima justa a nivel estudiantil.

Vino el paro obligado a causa de la pandemia, y en este 2022, luego de que en los anteriores dos años no hubo competencias, es cuando el conjunto auriazul encarará de nuevo ambos torneos, en los que sigue siendo el vigente campeón defensor.

“A pesar de los cambios que se dieron al interior del equipo, por la salida natural de varios compañeros que estuvieron con nosotros hace dos años en la obtención de esos campeonatos, contamos con elementos que se han incorporado, y creo que nos puede ir muy bien también ahora. Es un reto, es muy halagador poner a la Universidad Nacional en los primeros lugares. Nos estamos preparando a tope para defender esos títulos en ambos torneos y creo que el equipo tiene muy buena mentalidad para encarar cualquier reto”, afirma César Fernando Parra Aguilar, alumno de la Facultad de Contaduría y Administración, y mediocampista de contención del equipo felino.

Renovación

Para Enrique Gómez, la respuesta de sus pupilos ha sido la adecuada, luego de todo el tiempo que tuvieron que mantenerse guardados. “Extrañaban ya mucho el contacto con la cancha y con el balón, y ese entusiasmo nos permite ilusionarnos. La realidad es que el equipo ha cambiado

La selección universitaria entrena con la mentalidad de revalidar sus campeonatos

Afila sus garras



● César Parra, alumno de la Facultad de Contaduría y Administración, y el entrenador Enrique Gómez.

Foto: Grecia Rodríguez.

debido a que muchos jugadores concluyeron su carrera y elegibilidad. Hay una renovación y el proceso reinicia con jugadores jóvenes, de mucha calidad, con mucho compromiso y que se están acoplando con los que aún no culminan su proceso. Los estamos conjuntando”.

César Parra subraya que hay compromiso en el seno del equipo y que han venido retomando ritmo con los entrenamientos presenciales. “El haber estado parados durante este tiempo afectó de algún modo tanto en la parte física como en la parte mental, pero hemos venido retomando el trabajo y la pre-

paración, y estamos todos sumamente comprometidos, conocemos la esencia de la institución que representamos”, asevera el alumno del octavo semestre de la carrera de Contaduría.

Acerca del trabajo de pretemporada, el entrenador puma comentó que ha servido para definir el plantel que estarán utilizando para encarar ambos certámenes. “Evidentemente nuestro equipo cambió y estuvo esta pausa al igual que todas las universidades, todos iniciamos de cero y en nuestro caso veo un equipo más joven, pero con calidad. Hemos regresado al trabajo, valorando este espacio, esta actividad, el estar con nuestros compañeros, nuestra Universidad, y la respuesta está siendo favorable por parte de todos quienes integramos esta escuadra. Vamos a intentar llegar al primer lugar en los torneos en los que participaremos y, para ello, estamos trabajando muy fuerte”, concluye Enrique Gómez. *g*

RODRIGO DE BUEN

“Extrañaban ya mucho el contacto con la cancha y con el balón, y ese entusiasmo nos permite ilusionarnos”



Fotos: Jacob Villavicencio.

Listo Pumas CU categoría intermedia para la temporada 2022

Vuela otra vez el ovoide

La larga espera impuesta por la pandemia al fin terminó: Pumas CU vuelve al empujamiento con el inicio de la temporada 2022 en la categoría intermedia de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), con la firme intención de ser campeones.

El equipo puma estrena entrenador en jefe, con Julio Nava al frente del *staff* de coaching y un *roster* conformado por 67 jugadores reclutados, principalmente de Tigres y Coyotes de Ciudad Universitaria.

La casa de los Lince de la Universidad del Valle de México será la primera parada para los auriazules este año, el próximo sábado 5 de marzo.

“El equipo está listo. Estamos muy emocionados, tanto jugadores como entrenadores. El objetivo es ser un equipo que esté a la altura de la Universidad Nacional en un año importante porque se cumple el 95 aniversario de Pumas. Iniciamos festejos asumiendo la responsabilidad de ser un conjunto protagonista en busca del campeonato”, afirmó Julio Nava, entrenador en jefe del equipo del Pedregal.

Ian López Cabrera, alumno de la FES Zaragoza y mariscal de campo de Pumas CU categoría intermedia, aseguró que, a pesar de la larga espera, se han preparado lo suficiente como para pensar en ser monarcas de la competencia.

Julio Nava es el entrenador en jefe de los jóvenes felinos que vuelven a los empujados tras dos años de ausencia por pandemia

“Estamos trabajando y considero que tenemos la preparación suficiente para pelear por el campeonato. Para todos los equipos será difícil este regreso, queremos jugar, mejorar siempre y ser monarcas. Tenemos unión como equipo y eso es lo más importante”, aseveró el universitario.



En la ceremonia de la toma de fotografía del equipo para esta temporada 2022, celebrada en el Estadio Roberto Tapatío Méndez, el titular de la Dirección General del Deporte Universitario, Alejandro Fernández Varela Jiménez, entregó equipamiento deportivo a todos los integrantes del cuadro felino de intermedia, que consiste en mochila de viaje, pants, playeras, shorts, gorra, zapatos de juego y de viaje.

Asimismo, Alejandro Fernández Varela Jiménez presidió la entrega de chamarras para la selección puma, acompañado de José Luis Canales, entrenador en jefe de Pumas CU de Liga Mayor, y Diego Pareyón, capitán 2022 de Pumas CU, en el presidium.

Los condecorados fueron Omar Rodríguez, Yereth Rincón, Brandon Guevara, Jurguen Brandenstein, Alberto González, Emiliano Núñez, Jorge Licea, Esteban Solares, Abraham Tello, Alberto Valdés, Miguel Ángel Aguilar, Oscar Patricio, Ricardo Sainz, Honorato Ruiz, Marco Antonio Cisneros y Aarón Pacheco, así como Luis Antonio Canela, Gabriel Luna, Julio García, Mario Hernández, Gerardo Ramírez, Víctor Hernández, Germán Malanche, Daniel de Juambelz, Jorge Rico, Francisco Espinoza, Diego Pareyón, Alejandro Prado y Marco Zúñiga.

OMAR HERNÁNDEZ



FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN





Crónica fotográfica:
Juan Antonio López.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

¿CÓMO SERÁ EL TERCER AÑO?

La pandemia de COVID
y sus saldos dos años después

ACADEMIA | 3-8